Se suscribe en Madrid
En el despacho de suscricion calle de Carretas, N.º 31.
En las Provincias.
En las Administraciones de Correos.

El Español.

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

Precio de Suscricion.

Para Madrid, las Provincias y Estrangero, franco de porte.

Por un mes .... 30 rs. vn
tres meses 85
seis meses 160
un año 320

N. 238. MADRID, SABADO 25 DE JUNIO, 1836. PRECIO DIEZ CUARTOS

ANUNCIOS.

COMENTARIO A LA AMNISTIA DE S. M. LA REINA DE ESPAÑA, que se publicó en Paris impreso en francés en 1833; en que se hace ver la legitimidad del gobierno constitucional, y que los empleos y grados dados por él debian ser reconocidos; se habla de las capitulaciones del año 23 con el ejército francés; y contiene un elogio de D. Juan Martin Empecinado. Por D. Pedro Saiz Castellanos.

MEMORIA QUE ESCRIBIÓ EL CELEBRE GENERAL DOUMOURIER SOBRE PORTUGAL, traducida del inglés al español por el mismo Castellanos, impresa y publicada en el año 20, precedida de un prólogo del traductor.

Ademas de lo que recomienda á este folleto el nombre del general Doumourier, es curioso por las noticias topográficas que en él se dan, y por los conocimientos militares con que está escrito. Véndense en la libreria de Ranz calle de la Cruz, y en la de Gila calle de Carretas. Su precio 3 reales.

ACTOS DEL GOBIERNO.

REAL DECRETO.

En consideracion á los relevantes méritos y servicios de D. Miguel de la Torre, gobernador y capitan general de la isla de Puerto-Rico, vengo en concederle merced personal de título de Castilla, libre de lanzas y medias anatas, con la denominacion de conde de Torre-Pando. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la Real mano.—En el Pardo á 13 de junio de 1836.—A D. Manuel Barrio Ayuso.

PARTE

Recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

El presidente del ayuntamiento de San Sebastian de Guipúzcoa, con fecha 16 de junio remite la comunicacion siguiente.

Desde mi último parte no ocurre la menor novedad en la línea que ocupan nuestras tropas.

Son ya bastantes los que desde el 5 de mayo se presentan casi todos los dias, ya facciosos, ya prisioneros hechos por estos, y contestes aseguran que es de mucha consideracion la pérdida que los rebeldes han tenido en las acciones habidas con esta division, y grande el terror que han infundido al valor de nuestras tropas y la pericia de sus gefes.

ESTRACTO DE PERIODICOS NACIONALES.

(Del *Mensajero Aragonés.*)

Hoy puede decirse que empieza la campaña en el bajo Aragon, pues hasta hoy no hemos visto elementos para otra cosa.

El intrépido general Roten tiene ya algunas tropas de que disponer y creemos que el gobierno no se descuidará en continuar remesándole otras nuevas.

La alegria y el patriotismo ha vuelto á renacer en todos los individuos que defienden la libertad en este reino, y nosotros no podemos menos de regocijarnos al leer la correspondencia de hoy, la cual nos prueba suficientemente que el patriota Roten ha dado ya principio á sus planes. Mucho nos prometemos de su actividad, valor y conocimientos.

He aqui literal el parte que se nos acaba de remitir de la capitanía general para su insercion.

El gobernador de Daroca da el parte siguiente.

"Excmo. Sr. — El enemigo bajó ayer tarde á Calamocha con objeto sin duda de pernoctar, pero luego que tuvo noticia de la tropa que existe en este punto emprendió aceleradamente su marcha á Monreal y Villafranca. — El general Roten transitará en la mañana de hoy por puntos que le facilitará noticias exactas de la direccion de los facciosos, y en el discurso de la pasada noche le he dirigido yo las que frecuentemente recibí.— Se han presentado ocho músicos de la brigada de Soria que se han fugado desde Calamocha, los cuales me han asegurado que la faccion no escede de tres mil infantes y doscientos caballos. — Anoche indiqué á V. E. la invitacion que se habia hecho al coronel Narvaez, quien se ha decidido á reunirse con esta columna para marchar sosteniendo el movimiento del comandante general, y cubriendo al mismo tiempo á Molina, Calatayud y esta ciudad. — Por de pronto creemos hemos conseguido la ventaja de que los pueblos han visto que los enemigos han vuelto la espalda, y esto ha reanimado mucho mas el entusiasmo de la tropa.— El comandante Combé sale tambien incorporado con su columna á la del brigadier Rute que hará movimiento esta tarde.— Dios guarde á V. E. muchos años. Daroca 18 de junio de 1836 á la una de la tarde.— Excmo. Sr.— Luis Veyan.— Excmo. Sr. capitan general del ejército y reino de Aragon.— Es copia.

Daroca 19 de junio.

Amigo y Sr. de todo mi aprecio. Tengo la mayor complacencia en sacar á V. de la ansiedad en que me dice se encuentra. El número, la brillantez y buen espíritu de las tropas que he tenido el gusto de ver, asi como la disposicion de los gefes que las mandan, me hacen creer que no tendria inconveniente en desafiar con ellas á todas las facciones de Aragon reunidas. Lástima es que por no haberse verificado veinte y cuatro ó cuarenta y ocho horas antes esta reunion, no hayamos podido tomar una completa satisfaccion en el mismo parage en que tanto nos agraviaron, pues ellos (á pesar de que los creemos con tantas relaciones) llegaron á Calamocha sin noticia alguna, y cuando alli supieron las tropas que aqui se hallaban, contramarcharon inmediatamente á pernoctar en Monreal, y anoche lo han hecho en Santa Olalla.

Como el Sr. Roten avisa que hoy se dirige hácia Ruvielos, y nuestras columnas deben pernoctar en Calamocha (Narvaez), y en Monreal (Rute), puede decirse que estan todas en comunicacion y en disposicion de ir estrechando al enemigo, que es lástima pueda volver á sus guaridas y reunirse con Cabrera.

Desde luego se ha ganado mucho con que por este pais se hayan visto elementos suficientes para acabar con las facciones, y seria lástima que ningun incidente interrumpiese el curso de estas operaciones, que á poco que sean ayudadas por la cooperacion de las tropas de Valencia y del brigadier Lopez, que podia reunirse á ello ó á las de Rute, creo que conseguirán muy pronto el objeto que deseamos.

(Del *mismo.*)

Los juicios que se forman de lejos sobre hechos que unos refieren de un modo, otros de otro, sobre ser falsos las mas de las veces, suelen favorecer ó perjudicar á los sugetos que intervienen en aquellos, sin otra razon que el parecer mal formado por relaciones imperfectas ó apasionadas. Pero cuando el resultado de los hechos hiere una opinion pública, general, fuerte y dominadora, entonces las pasiones se inflaman, los partidos se agitan, y los hombres se arrojan á estremas demostraciones de ira ó de gratitud, ó caen en el abatimiento, ó se exaltan con los sentimientos poderosos del tiempo y de la gloria que anuncian á su causa, y de que todos participan. Pierde Valdés su columna, y en la corte se le manifiesta el profundo dolor de S. M., y se le manda dar razon de su conducta ante el tribunal, presentándose préviamente en un arresto. En otras partes salen juicios que ya antes del fallo legal le condenan, unos de imprevision, otros de temeridad, y aun algunos de cobardia. ¡ Cobarde Valdés! ¿ Quién pensará jamás oirlo? Mas en Zaragoza, como pueblo generoso y acostumbrado á ver las vicisitudes de la guerra, se guarda silencio; no sale una voz contra el gefe desgraciado, y se le recibe con benignidad. Asi hacian los romanos en los tiempos que eran virtuosos, justos y magnánimos. Pero con suma satisfaccion nuestra, que sin conocer al Sr. Valdés, le deseamos el consuelo de la pública estimacion, hemos examinado por nosotros mismos á tres soldados que prisioneros en Ejulbe se hallaron en calidad de tales en la desgracia de Bañon entre las compañías adelantadas de los facciosos, y vieron lo que pasó, y oyeron las palabras de unos y otros, conociendo ya desde antes al oficial que vendió á Valdés y su tropa.

Ocupaba D. Pedro Arnan, teniente del 6.º ligero, con dos compañías una eminencia por la parte que venia la faccion, formando como la vanguardia y primera línea de la batalla. Al presentarse el enemigo manda no hacer fuego: prevencion que no suele ser sospechosa, pues denota ánimo como de pelear á la bayoneta, ó por lo menos el deseo de aprovechar mejor los tiros. Mira entretanto, pondera las fuerzas que vienen, las sube á un número exorbitante, deja llegar y cercarse de los enemigos, y cuando vió ya perplejo y sin consejo al soldado, que nunca tiene sino el del que manda, declara á los soldados que habrán de rendir las armas, añadiendo cuanto le sugiere su corazon traidor sobre las fuerzas que los tienen cercados, la posicion en que se ven, &c.; y el soldado... ¿qué habia de hacer? le obedece. Entonces satisfecho vuelve á mirar entre las filas enemigas; divisa y conoce á Quilez, corre á él y ambos amigos con el escándalo que es de creer, se abrazan en medio de los soldados de una y otra bandera.

Engañado tambien Valdés por él mismo sobre el número de los facciosos, y cercado de columnas por todas partes, mal obedecido de otros y viendo relucir ya sus ojos las bayonetas que le asestan, se retiró... y viéndole Arnan, mandó hacer sobre él una descarga por las mismas compañías de Soria que acababa de convertir en enemigas.

Otras muchas circunstancias refieren estos soldados que al cabo han podido huir de los facciosos; pero lo especial para el caso es lo que acaba de ver el lector. No obstante, nos parece aqui oportuno advertir á nuestros comandantes, inspectores y demas gefes militares que este Arnan (cuya familia se halla en Zaragoza) es uno de los muchos oficiales cuya opinion, conocida ya hasta de los soldados, hace mucho tiempo que los escupe de nuestras filas, y sin embargo no se les retira para que le imiten en conducir á una muerte cruel á sus compañeros, entregar divisiones enteras á nuestros enemigos, y hacer desesperar á los buenos que tantas veces han clamado que se limpiase el ejército. Si yo mandase un regimiento, un batallon, una sola compañía, y tuviese en ella alguno de estos oficiales, al presentarse á batalla sus vándalos, le mandaria salir al frente de la tropa, con mi sable le cortaria la cabeza, ó con la espada le pasaria el corazon, venceria á los enemigos, y luego presentaria mi cabeza á la cuchilla de la ley.

Por lo que respecta al coronel Valdés, yo espero que el fiscal que entiende en su causa y el defensor harán examinar jurídicamente á estos fieles y veraces soldados; y que el consejo pronunciará la justa absolucion que ha de restituir al ejército este benemérito caudillo con la misma opinion y estimacion, general que hasta ahora ha gozado. Y sáquenle pronto de ese arresto que le priva el observar la generosa compasion del pueblo zaragozano, en tanto que en los semblantes de todos los que le miren pueda leer la cordial enhorabuena por el éxito feliz de la causa á que se le ha sujetado.

Tenemos á la vista cartas de Jaca, que aunque de fechas algo atrasadas, contienen un párrafo interesante que hace bastante honor á los valientes y virtuosos montañeses del alto Aragon, por lo que no vacilamos en dar cabida al párrafo siguiente:

"Los prisioneros estan en los calabozos de la ciudadela, y bien seguros, esperando el fallo de la sumaria que con esta fecha se remite al capitan general de la aclaracion de sus destinos en las filas rebeldes: estos montañeses han sido á la par de valientes demasiado honrados, pues cada vez que se les registra se les halla dinero (á los prisioneros), de modo que ayer les hallaron 140 onzas, sin lo que ya habian manifestado antes."

De Huesca, y con fecha 18 último, escriben entre otras cosas, habian salido las compañías 1.ª y 2.ª del tercer batallon del regimiento de Soria, 9.º de línea, conduciendo 49 oficiales facciosos prisioneros á Jaca; y que la soldadesca permanece en Huesca, donde se está instruyendo una especie de sumaria en averiguacion de la procedencia de cada uno á la faccion rebelde, y cuanto tiempo han permanecido en ella. Parece resultan bastantes soldados pasados (desde prisioneros) á aquellas filas; y aun algunos se descubre desertaron de las leales, sirviendo en las de los forágidos ya mas de dos años, *por solo robar á discrecion, y no sujetarse á la disciplina militar.* ¿ Serán estos buenos soldados para nosotros? No. Entre ellos he conocido á uno llamado Ortega, á quien por su mala conducta castigué algunas veces, y desde Echarri Aranaz (en Navarra) marchó á unirse á los que ejercitaban sus proezas entre los pérfidos, y ahora ha caido en poder de nuestras armas de sargento. ¿ Qué tal, será buen gefe? El propio para capataz de vándalos: y bien, ¿ el perdonar á esta clase de hombres no será un absurdo, y dar márgen á que otros hagan lo mismo? ¿dónde está la ordenanza? ¿ Y á qué seguir sumarias contra soldados que estando prisioneros han preferido tomar las armas entre la orda á presentarse á nuestras banderas en las ocasiones que han tenido? No soy sanguinario, pero nos perjudicamos mucho si no se hace un ejemplar castigo en los que se han batido tantas veces contra nosotros fugados de nuestras filas, y á los que de prisioneros han permanecido entre la canalla mas de seis meses. ¿ Y qué debe hacerse con los oficiales que perteneciendo al ejército vendieron su honor, y abandonando las banderas y su sagrado juramento se pasaron, y ahora han sido prisioneros? ¡ Siempre padecerá el que tenga honor, amor pátrio, delicadeza y honrada ambicion por el bien de su patria! Pero aquellos disfrutarán de beneficios á que se han hecho indignos. ¡ Qué fatalidad!

(Del *Guardia Nacional.*)

El Excmo. Sr. general en gefe ha recibido los partes siguientes:

El gobernador de Tortosa en fecha del 10 del actual manifiesta que la 5.ª brigada alcanzó en el pueblo de la Palma al cabecilla Arbonés, al que batió y dispersó totalmente, matándole 61 hombres entre ellos el cabecilla Petit de Monroig, cojiéndoles armas de todas clases, dos caballos y la yegua de dicho Arbonés; como asimismo sus despachos, papeles y cuanto tenia, el que solo pudo salvarse pie á tierra precipitándose por un barranco.

El general Breton desde Valls el 12 á las once de la noche participa que en aquella tarde habia batido completamente en las escabrosas montañas de Picamoxons y la Riba á las facciones reunidas de Masgoret, Llarch de Copons, Marcó, Carré y otros, causándoles una pérdida horrorosa, quedando en su poder el bagaje y cuanto habian robado, con todos los caballos muertos ó aprehendidos, sin que se hubiese salvado uno solo.

El comandante general de la 6.ª brigada desde Alforja y Aleixá con fecha 11 y 12 participa la activa persecucion que hace á las gavillas de Masgoret, Llarch de Copons y demas reunidos, habiendo conseguido limpiar toda la Segarra de semejante canalla, y cogido sus guerrillas á tres rebeldes: que seguia sobre ellos hasta esterminarlos.—Tan luego como se reciban los detalles de las acciones que se manifiestan, se darán al público para su satisfaccion. Barcelona 14 de junio de 1836.—Laureano Sanz.

Gobierno militar y político de Tarragona y su distrito.

Acabo de recibir del general gobernador de esta plaza y comandante general de esta provincia el parte del tenor siguiente.

Comandancia general de la provincia de Tarragona.—Esta tarde he alcanzado en las montañas de Picamoxons y la Riba á las facciones de Masgoret, Llarch, Marcó, Carré y otras, de vuelta del Priorato: han sido batidas completamente con muchísima pérdida, sin que les haya quedado caballo, ni bagaje que no haya sido muerto ó cogido. Han pagado con usura las tropelías cometidas en el Priorato durante su mansion. Dios guarde á V. S. muchos años. Valls á las once de la noche del 12 de junio de 1836.—Manuel Breton.—Sr. coronel gobernador interino de Tarragona.

Lo que me apresuro á comunicar al público para su satisfaccion. Tarragona 13 de junio de 1836.—Franco Lamperez.

Ayer tres ó cuatro carabineros fueron á apoderarse del tabaco que vendian algunas mugeres en medio de la calle; y resistiéndose estas, los muchachos y cuatro ó seis hombres todo lo mas, que ya se puede conocer lo que serian cuando tomaban tal partido, se pusieron á gritar en su defensa y tiraron algunas pedradas á los carabineros, que tuvieron bastante cordura para no hacer uso de sus armas, y entraron en uno de los cuerpos de guardia de Nacionales. Al momento acudió el señor gobernador de la plaza y empleados de seguridad pública, y como se habian dado prisa en desaparecer los apedreadores, en un momento no habia ni vestigio de lo sucedido, sin haber ni por un instante este incidente perturbado el sosiego de la numerosa concurrencia que en aquella hora acude á pasear á la Rambla, ni sabidose siquiera en el resto de la ciudad.

Con este motivo no podemos menos de advertir, que tal vez una tolerancia ó compasion mal entendida de parte de los subalternos encargados de hacer cumplir las órdenes vigentes en ramo de contrabando, ha dado lugar á que se viese con escándalo hace tiempo, que un grupo de mugeres soeces y andrajosas vendiesen en la calle del Hospital públicamente tabaco, como si de esto reportase el público algun beneficio. Este es otro de los engaños con que á veces con el apodo de perseguir al pobre y otros semejantes abusan los mal intencionados de la incauta plebe, pues la pobreza para remediarse no ha de tomar el oficio de contrabandista.

Los barceloneses son bastante ilustrados para no conocer que si el ramo de la real hacienda y el de estancos tiene defectos como tantos otros ramos, no toca á las autoridades de Barcelona sino á las Córtes el corregirlos; y el anticiparse á ellas seria un atentado contra la representacion nacional, y de consiguiente contra la libertad que defendemos. Entretanto, si las rentas reales no subsisten, ¿de qué comerian las tropas que destruyen la faccion? ya lo dijimos, y lo repetimos: el que en las actuales necesidades de la patria se dedica al contrabando, sea de géneros, sea de tabaco, sea de cualquier otra cosa, debiera ser tratado como enemigo del reposo público, como partidario de D. Cárlos. Quisiéramos que los gefes de los beneméritos cuerpos de Guardia Nacional se penetrasen de esta verdad, y de que el contrabando en la industriosa Barcelona es un crímen cien veces mayor que en otra poblacion donde las fábricas no diesen subsistencia á tantas familias, y que por lo mismo ofreciesen á la autoridad la mas activa cooperacion y vigilancia para corregir radicalmente el contrabando de toda clase: al mismo tiempo que con un escrupuloso exámen tratasen de averiguar si tal vez en los batallones se hallaria algun individuo que con el honrado uniforme de Guardia Nacional, tratase de disfrazar su oficio de contrabandista.

Sabemos que las autoridades han tomado sus medidas para corregir el abuso de que hemos hablado al principio, y los buenos ciudadanos aplaudirán su energía en este punto; pues seria hacer un poquísimo favor á cualquiera barcelonés suponerle interesado en sostener á una docena de mugeres despilfarradas, que con todas las trazas de la carrera de la prostitucion la concluyen ahora vendiendo tabaco, en lugar de procurarse trabajo mas honrado; y á cuatro ó seis bagamundos, que jamas han conocido oficio, y que siempre han vivido dañando las rentas del estado, y perjudicando con el oficio de contrabandistas el salario del pobre jornalero, y el trabajo de honrados padres de familia. El que no ha aprendido otro modo de vivir que haciendo contrabando, no será difícil que sea tambien, si le conviene, encubridor de ladrones; y ademas en las circunstancias del dia, no parece difícil que los carlistas, que tanto desean nuestra desunion y procuran medios para que haya alborotos, se valiesen de los contrabandistas para buscar desórdenes y perturbar la tranquilidad que nos conviene. Por esto deseamos que la autoridad corte de raiz tales abusos.

(Del *Boletin oficial de Alava.*)

En la tarde del 19 se cumplieron los ansiosos votos del ejército y de todos los habitantes fieles con la llegada del Excmo. Sr. general en gefe que entró en esta ciudad entre siete y ocho de la tarde en medio de un aplauso y júbilo general nacido de la confianza que alimenta todos los espíritus del progreso que va á tomar la guerra con tan digno caudillo despues de las importantes y necesarias medidas acordadas para las grandes operaciones que se preparan. El ejército está inflamado de un entusiasmo heróico al paso que el ánimo de la faccion decae cada dia mas, hasta tal punto, que ya en todas las clases, aun en las mas encumbradas, se notan defecciones, que esplican claramente la opinion en que estan de lo desesperado de su causa. Se asegura que el general carlista Maroto se ha dirigido á Marsella, habiendo salido de Bayona el 7 de este mes; y un coronel que tambien ha dejado el servicio de la faccion, emprendió su marcha para Nimes en el dia anterior. Parece que han sido fusilados en Jaca los cabecillas Torres y Mombiola. Las líneas de S. Sebastian han dado nuevos dias de gloria en el 10 de este mes, aunque los fuegos se dice fueron parciales en un solo punto. Los enemigos hicieron un esfuerzo, pero su suerte fue pérdidas y derrotas segun costumbre.

(Del *boletin oficial de Orense.*)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Gobernacion del Reino, con fecha 30 de mayo anterior me ha comunicado el siguiente real decreto.

S. M. la Reina Gobernadora ha tenido á bien dirigirme con fecha de ayer el real decreto siguiente.—Teniendo en consideracion los méritos y circunstancias de D. José Valladares, secretario del gobierno civil de Orense, he venido en conferirle, en nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, el gobierno civil de dicha provincia, vacante por exhoneracion de D. José Becerra. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la Real mano.—Lo que comunico á V. S. de órden de S. M. para su inteligencia y efectos correspondientes.

El juramento que he prestado hoy en manos del Sr. don Ramon Teijeiro, brigadier comandante general de esta provincia, es el siguiente.

"Juro ser fiel á la Reina nuestra Señora Doña Isabel II, y durante su menor edad á S. M. la Reina Gobernadora, y emplear todos mis esfuerzos á hacer la prosperidad de la provincia, cuya administracion me ha confiado S. M."

Quedo, pues, encargado en propiedad de este gobierno civil que desempeñaba interinamente, asi como penetrado de que no debo á S. M. una distincion tan honorífica por mis propios méritos, sino por haberme cabido la suerte de presenciar, elogiar y publicar los muchos de esta leal y generosa provincia. ¡ Cuántas veces, amados orensanos, habeis prevenido mis deseos! ¡ Cuántas destruido al enemigo antes que os lleguen las instrucciones y socorros de la capital...! Un angel debiera ser vuestro gobernador civil, porque un angel mereceis; pero la inmortal Cristina ha creido que estabais contentos, y como no piensa sino en dar gusto á los españoles, que ama como hijos, os ha dejado á vuestro conocido y apasionado. Orense y junio 15 de 1836.—José Valladares.

COMANDANCIA GENERAL DE ORENSE.—HABITANTES DE LA PROVINCIA:

Acabo de encargarme del mando que tan dignamente ha desempeñado mi antecesor el Sr. brigadier D. Cárlos Tolrá, y al hacerlo no puedo menos de manifestar la satisfaccion que me cabe al verme unido á autoridades ilustradas y celosas, á patriotas entusiastas y á pacíficos y laboriosos habitantes.

Gallego, y nacido en vuestro suelo, tengo doble interes en que se conserve la inapreciable paz que al presente se disfruta en toda esta hermosa provincia. Volved los ojos á la limítrofe de Lugo, y observareis con admiracion desmentido el carácter gallego que ha sido siempre el símbolo de lealtad, honradez y obediencia á las leyes: vereis hacer la guerra al padre contra el hijo, al hermano contra el hermano y al vecino contra el vecino: los ministros del Dios de paz son asaltados en sus casas, robados y maltratados: los particulares, hacendados y habitantes pacíficos saqueados y cruelmente asesinados; hasta sus mismos partidarios no quedan exentos de sus tropelías y rapiñas. Este cuadro fiel, aunque en bosquejo, os hará conocer cuan ventajosa es la paz que disfrutais, y me prometo procurareis conservarla á toda costa.

Militares de todas clases y beneméritos guardias nacionales: la tranquilidad pública se mantiene con la disciplina y con el órden, cualidades que siempre brillaron en el ejército español. conservadlas; enseñad á los pacíficos habitantes que vuestras bayonetas solo ofenden al malvado, y no las mancheis contra el bueno y sumiso á las leyes: el vestido que llevais no os priva de pertenecer á la misma clase del pueblo para quien es todo: hacedles ver que sois dignos defensores de Isabel II y no agentes de la tiranía.

Señores hacendados, curas párrocos, ayuntamientos y demas personas de influjo: mirad con severidad por vuestros intereses que son los de la ley vigente: no os convirtais en instrumentos de destruccion: emplead vuestro poder y recursos en conservar la paz y la union, si quereis gozar los bienes á que os convido.

Si contra mis fundadas esperanzas diereis oidos á las seducciones de perversos egoistas, tened entendido que S. M., en cuyo nombre se me encarga el mando militar de esta provincia, me da la espada de la ley y la oliva, símbolo de la paz. Compatriotas: dejad envainada la primera; no me deis el disgusto de que tenga que esgrimirla: admitid la segunda, y os respondo cogereis sus ópimos frutos: con tal conducta de vuestra parte nada le quedará que desear á vuestro comandante general. Orense 7 de junio de 1836.—Ramon Teijeiro.

(Del *mismo.*)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

El señor comandante militar del Carballino D. Cárlos María Moure, desde dicho punto da parte con fecha 13 del corriente á las dos de su mañana, que acababa de llegar el teniente Lijan sin haber podido dar caza á la canalla, que tan pronto como le descubrieron habian echado á huir de la feria de la Gouja con direccion á la Legua del Cepo, despues de haber hecho frente á los nacionales de Osera y de Piñor, que aunque en corto número, se batieron con ardor hasta tanto que, vista la superioridad numérica de los facciosos, pues ademas de unos 50 de caballeria, que tenian á la vista, se mostraban á la retaguardia y á alguna distancia otros de infanteria, tomaron el partido de retirarse con órden; añadiendo que dichos facciosos pertenecen á la banda del cabecilla *Silva*, y no á la de *Lopez*, como al principio se habia asegurado.

Con la misma fecha da parte D. Julian Taboada, capitan de la sesta compañía de nacionales de la Peroja, que habiendo recibido en el 11 un oficio anunciándole que los facciosos se hallaban en S. Esteban de Chouzán, se dirigió al instante á aquel sitio con los nacionales de su partido con el fin de aprehenderlos; y llegados á la salida de aquel lugar, cuyo terreno es muy fragoso, avistaron 3 facciosos de á caballo y bien armados, á quienes dieron el *alto*, y ellos se resistieron haciendo fuego, hasta que, á poco rato, apeándose, abandonaron los caballos y echaron á huir, pasando á su vista el rio Miño hasta dicho Pozo de Chouzán, en donde se ocultó uno; otro se metió en un barco pasando del otro lado, y el tercero, acosado por el fuego y aturdido, se echó al rio, y ya herido, murió; resultando por la relacion de los vecinos y por el vestuario y sombrero calañés que llevaba, ser este *Antonio de Sestelos*, desertor, ladron y faccioso, á quien se buscaba hace tiempo con ahinco.

Al mismo tiempo dicho señor Taboada remite á la disposicion del señor comandante general á *Antonio Quintela*, vecino de la iglesia de Castro, como haciendo parte de los facciosos, á quienes, despues de mucho tiempo, dice, acompañaba y acogia en su casa, como lo verificó últimamente en los dias 7 y 8 del que rige, y á quien, registrado que fue, le encontraron dos frasquitos de pólvora y un sombrero de charol, perteneciente á otro faccioso arrestado en Chantada.

Tambien remite á *Manuel*, alias *Turiel*, vecino de Castro, cuyo arresto se le tenia encargado por este gobierno civil como ladron faccioso, á quien parece se le halló tambien alguna pólvora y balas, y que resultaba de informes tomados ser un sugeto de mala conducta. Orense 14 de junio de 1836. — E. G. C. I. *José Valladares.*—Por acuerdo de S. S.: *Manuel Coton y Felipe*, S. I.

(Del *Boletin oficial de Asturias.*)

Con fecha del 6 nos escriben de un concejo contiguo á Galicia lo que sigue. — La faccion huronesa quiere á todo trance meterse en esta provincia, y si hasta ahora no lo hizo, se debe al capitan Caunedo, que con su pequeña columna marcha con la precipitacion del rayo á todos los puntos que se ven atacados: es mucho lo que trabaja y parece imposible que él y sus soldados puedan resistir tanto.

El 2 del corriente se presentó el cabecilla Soto con unos ciento y tantos muy bien armados en la Sindina, pueblo de Buron, distante de esta una legua; súpolo Caunedo, y dejando aqui un destacamentillo, allá vuela de noche con solos cuarenta y tantos hombres; le siente la canalla y marcha despavorida; no obstante, nuestro valiente les sigue hasta la tarde del 3 sin obtener otro resultado que hacerles correr, y viendo que no podia darles caza, hizo un movimiento retrógrado, y el mismo 3 á la noche llegó aqui. Con este ardid fueron engañados los facciosos, y al amanecer del 4 se presentan en Vilarchao, pueblo tambien de Buron, y que está en el camino que va á Grandas de Salime por donde querian pasar el Navia y meterse hácia Cangas, lo que hubieran realizado si Caunedo se descuidase; mas no fue asi: á las tres de la tarde de dicho dia 4 da con ellos en Vilarchao y les desaloja. En seguida se marchan á la Allonquina, pueblo que la naturaleza hizo inexpugnable, y en el que á pie firme se deciden á aguardarlo persuadidos de que no se atreveria á atacarlos, pero se engañaron: Caunedo no se detuvo un momento mas que el necesario para arengar algo á sus soldados, manda armar bayoneta y tocar paso de ataque. El enemigo principia á hacer un fuego horroroso por vanguardia y retaguardia, capaz de amedrentar á otros que no fuesen tan valientes; pero estos impávidos toman el pueblo sin mas desgracias que las de un soldado herido, y entonces la gavilla amedrentada echa á huir, y perseguida mas de dos leguas, deja en el tránsito algunos cadáveres y mucha sangre, prueba evidente de que hubo heridos.

Segun paisanos que lo presenciaron, aseguran que esta accion fue de las mas reñidas que hubo en el pais; y se pasman que los capitanes Caunedo y Pando Argüelles no hubiesen perecido mil veces.

El mismo dia 4, el bravo comandante Perez salió de Fuensagrada, y probablemente el 5 les alcanzaria en los montes de Navia de Suarna. Este integro caudillo con sus medidas, que á primer golpe de vista parecen impolíticas, supo ganar toda la gente honrada y tranquila, domar los díscolos y reducir la faccion huronesa que tenia cuando tomó el mando mas de 700 individuos, á solos 150; esto ya es hacer algo.

(Del *Boletin oficial de Oviedo.*)

Hemos tenido el placer de examinar uno de estos dias el cuadro que ha concluido para adornar la sala de sesiones de la escelentísima diputacion provincial, el profesor de dibujo de la sociedad económica D. Ramon Beltran. Ya hace tiempo que estábamos convencidos de los profundos conocimientos que adornan á este modesto y estudioso artista, y celebramos mucho que se haya presentado una ocasion en que pudiese dar al público una prueba solemne de su mérito.

La composicion del cuadro es muy noble, natural y sencilla, como el asunto lo requeria. La Reina Gobernadora en pie y ricamente vestida, está señalando con la mano derecha una mesa sobre la cual se hallan el Estatuto y la corona, como indicando al pueblo que de entonces para siempre se verán en España los derechos del trono y los de sus súbditos formando juntos los de la nacion. La augusta huérfana colocada tambien en pie á la derecha de su ilustre madre, tiene una actitud magestuosa y espresiva: parece que está manifestando que ella la primera acepta gustosa una union tan apetecible. Ha sido feliz la idea de presentar la corona sobre el Estatuto, como para hacer ver que el solio mas robusto debe siempre apoyarse en las leyes, que son las verdaderas bases de su estabilidad.

La perspectiva es sin duda la parte mejor desempeñada del cuadro, y el trono y los adornos sin pecar en el mal gusto churrigueresco, son magníficos y propios del sitio á que se supone destinados. En la ejecucion se conoce que el autor ha seguido la escuela moderna francesa, notándose bastante blandura y verdad en las carnes, y mucha soltura é inteligencia en los ropages. El parecido, que es en lo que la generalidad funda el valor de esta clase de pinturas, puede ser que algunos no lo encuentren tan grande como desearian, ya porque no conocen mas que otros retratos que no es del caso calificar ahora, ya porque conociendo los originales aun echen de menos cierta gracia en el semblante de la Gobernadora, que ningun pintor de cámara ha sido capaz de tocar hasta el dia. Sin embargo, es indudable que en esta parte se halla todavia bien desempeñada la obra del profesor de la sociedad, á quien sinceramente felicitamos por su acierto con tanto mayor gusto, cuanto que el estímulo de los artistas es una de las atribuciones mas útiles de la imprenta periódica.

El celoso é infatigable D. Ignacio García Tuñon, primer teniente alcalde del concejo de Salas, ha recojido una porcion de bulas de trinitarios, carmelitas, mercenarios y franciscanos, que diferentes galopines usaban, despues de la supresion de los regulares, para embaucar á los fieles y vivir holgadamente tomando el nombre de la casa santa de Jerusalen y de la redencion de cautivos. Invitamos á las autoridades municipales de la provincia á que no permitan en sus distritos semejantes socaliñas, que harto gravada está la clase pobre sin que contribuyan á escatimarla los zánganos que hasta ahora se apropiaban á poca costa y con el título de limosna, lo que hace al cabo del año mucha falta á las familias de los colonos.

(Del *Diario Mercantil de Valencia.*)

Escriben de Reus con fecha 10 de junio, la brillante derrota de los facciosos en el pueblo de la Riba, la que damos al público con sumo placer, como otra prueba de la próxima que se halla la pacificacion de aquel principado.

Ya hacia algunos dias que iban perseguidos los facciosos por las brigadas al mando de Niubó y el general Breton combinadas, por lo cual se vieron obligados á reunirse en el pueblo de Pobleda en número de mas 2,000 al mando de los cabecillas Llarch de Copons, Masgoret, Tramput y otros. Acosados por dichas brigadas, tomados los pasos del Coll de la Riba, Prades y otros puntos, se vieron forzados á entrar en el llano del campo de Tarragona, y hacer una marcha de noche desde Pobleda hasta la Riba. Creyeron hallar espedito, y poder escapar por el paso de la Ila; mas halláronlo igualmente tomado, y retrocedieron.

En esto los alcanzó Breton por la parte de Reus, Valls con su columna por el N., ocupando Niubó el pueblo de Alcové. Ostigados por tres puntos se decidieron á repechar la cuesta de la Riba, donde ya les esperaban nuestras tropas. Viéronse perdidos, emprendieron un fuego horroroso que duró mas de tres horas, al cabo de las cuales agotados sus recursos prefirieron despeñarse por la quebrada de dicha cuesta, á caer en manos de nuestros valientes. Horroriza solo el recuerdo del espectáculo que ofrecia el campo lleno de cadáveres, ya despeñados, ya muertos al rigor de nuestras balas. Pasan de 1,000 las armas que se les han cogido, sin contar todos los bagages. No se ha libertado uno siquiera de los que se echaron á rodar por los precipicios. Tres quisieron aventurarse arrojándose al hondo á caballo, pero alli encontraron la muerte caballos y ginetes: solo se han hecho tres prisioneros.

(Del *mismo.*)

REMITIDO.

Sr. redactor: Estimaré se sirva V. hacer público un rasgo de valor y serenidad, al cual debió su salvacion el patriota D. Manuel Beltran de Lis en la sorpresa que hicieron los facciosos en el pueblo de Buñol, donde reside llevando una vida filosófica, agricultora y retirada.

Hallábase durmiendo tranquilamente en la madrugada del dia 11, cuando fue interrumpido en su sueño por su criada con la noticia de hallarse los facciosos en el pueblo. Víose perdido sin recurso; pero como valiente conoció que solo la serenidad podia ofrecerle una tabla donde asirse. Vístese apresuradamente con ropa ordinaria, y que no le distinguia de un pobre labrador, prepara su carabina, se la echa al hombro, y sale intrépido de su casa, marchando en derechura á encontrar al enemigo, resuelto á morir matando, si fallaba el éxito de su tentativa. A poca distancia de su casa le descubren cuatro lanceros de á caballo, y le mandan imperiosamente hacer alto ¡ *Qué alto, ni qué c......!* les contestó imitando su estilo de soez. Dicho esto, les vuelve la espalda, amartilla su carabina y hace ademan de apuntar á algun paisano que huyese por la calle trasversal. No pudieron figurarse los facciosos que quien tan serena y enérgicamente los apostrofaba, fuese el mismo á quien iban principalmente á buscar, y de cuya sangre venian sedientos; asi es que descuidaron, y no insistieron en mandarle hacer alto. Con esto pudo trasponer otra calle y sustraerse á su vista, y advirtiendo no le perseguian, siguió adelante con intencion de salir al campo. Varias mugeres que halló le conjurar n no diese un paso mas, por estar los alrededores del pueblo llenos de facciosos, y le obligaron á meterse en una casa, desde donde saltando unas tapias le esconcieron debajo de unos haces de sarmientos. Sabedor el atroz Cabrera de existir en el pueblo el patriota Beltran, é informado poco mas ó menos del sitio donde pudiera estar escondido, allanó las casas de la calle, las mandó registrar escrupulosamente, amenazó, ofreció cantidad s al que lo presentase, pero sus amenazas y ofertas fueron inútiles. El valiente debió su primer escape á la serenidad, debió tambien el complemento de su salvacion á la decision y patriotismo de los leales habitantes de Buñol, quienes, despues de 11 horas de retiro, alejada ya la faccion, lo sacaron de su escondrijo, y tuvieron la gloria de haber contribuido á la salvacion de un patriota, y libertado de las uñas de los tigres otra víctima destinada al sacrificio. ¡ Loor eterno á las hermosas de Buñol! Es de V. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B.— Un suscritor.

CRONICA ELECTORAL.

ALOCUCION DEL CAPITAN GENERAL DE ESTREMADURA.

Estremeños: En la ocasion en que, dóciles y sumisos al llamamiento de la ley, vais á ocuparos en la eleccion de los patriotas que os han de representar en las Córtes revisoras de nuestras leyes fundamentales, es un deber de mi destino, y un grato desahogo para mi corazon, anunciaros mis votos y los ardientes deseos que formo porque, al ejercer ese inestimable derecho, os mostreis como siempre dignos de vuestra ilustre reputacion.

Un soldado es el que os habla, estremeños; un soldado encanecido en las desgracias y endurecido en los sufrimientos por esa libertad sacrosanta que todos adoramos: su voz no puede seros sospechosa: sus sentimientos son los del honor y un patriotismo sin mancilla: su conato, el mas ferviente anhelo por vuestro bien y prosperidad.

Lejos de mi los adornos y atavíos de un lenguage estudiado y pomposo, que mi carácter repugna, y el objeto lo desdeñaria por su misma gravedad é importancia. Vuestra penetracion y virtudes cívicas me dispensan de floridos razonamientos como de prolijas peroraciones. Vais á ocuparos del mas grande de vuestros intereses, y mi voz no tiene otro intento que recordaros su vital trascendencia.

El gran proceso de los siglos, la cuestion vital de las sociedades es la que va á fallarse en esta nacion trabajada por largas y penosas turbulencias. Ella, en verdad fue grande, poderosa y temible con sus antiguas leyes y venerandas costumbres; pero asi como el trascurso de los tiempos altera la fisonomía política de los pueblos, asi tambien modifica los hábitos é inclinaciones de ellos, cediendo al impulso vivificador de la ilustracion, que es la reina del mundo y el mejor cimiento de la armonía social. Os son pues necesarias nuevas leyes, y estas son las que vais á imponeros por medio de vuestros representantes. ¡ Gloriosa prerogativa de los pueblos libres, que usada con rectitud y tino afianza la ventura de muchas generaciones! Mas ¡ ay ¡ si en el augusto alcazar de las leyes, en el congreso de nuestros legisladores, el lugar de la verdadera ciencia, de la acrisolada virtud y el patriotismo le ocupasen por nuestro descuido ó negligencia el falaz sofisma, las opiniones exageradas ó la mentida hipocresía. El don tan precioso de la representacion nacional se convertiria entonces en un cáncer devorador, que destruiria nuestra existencia política...... Electores: el bien está en vuestras manos; un solo sacrificio es necesario para asegurarle: el de vuestras pasiones. Alejad vuestros votos del espíritu de partido ó de bandera: fijad la mira en la patria, y deponed en sus aras todas las afecciones que no se combinen con sus intereses; lo diré de una vez: "Sed justos en la eleccion de nuestros representantes."

La ley regula las condiciones sociales que han de tener estos, pero á vosotros os toca calificarlos en sus cualidades intelectuales y morales, en sus flaquezas ó virtudes. De esta calificacion depende vuestro acierto, y de él la felicidad de la patria. Nadie ignora ya quien es el liberal consecuente en sus principios, y adicto al desarrollo vigoroso, pero sólido y prudente, de nuestra regeneracion social: quien el patriota ilustrado é independiente: quien el verdadero amante del trono lejítimo. A estos, pues, debeis dedicar vuestros sufragios. ellos los aceptarán agradecidos, y en el ejercicio de su noble mision, tan lejos estarán de sacrificar los imprescriptibles derechos de la nacion á las exigencias del poder, como de conceder al pueblo una licencia que es el mayor enemigo de su prosperidad. Ellos saben bien que la democracia pura como el absolutismo de los reyes, son dos quimeras, igualmente peligrosas é insubsistentes: saben que no hay salvacion para España sino en el trono y la libertad legal; y saben, en fin, que esta sucumbiria cuando se la permitiera ser el instrumento de las pasiones violentas y destructoras.

Electores: consumad, pues, vuestro noble encargo. Y vosotros, estremeños todos, oid mi voz como la espresion de os puros sentimientos que me animan. mi larga vida política os responde de mi sinceridad, asi como en vuestra sensatez y cordura encuentro yo la mejor garantía de vuestro comportamiento. En vuestra lealtad confio y descanso; y unido á vosotros por los dobles lazos del deber y el afecto, os ofrezco velar y sacrificarme, si necesario fuere, en la defensa de vuestros derechos, identificados con los del trono de Isabel y las libertades patrias, objetos predilectos de vuestro capitan general.

Fernando Gomez de Butron.

La alocucion que antecede, hecha por uno de la libertad, por un patriota que h

do su sangre en el campo del honor, y que despues de diez años de emigracion volvió á su pais para ocupar por el voto de sus conciudadanos un asiento en el Estamento popular, merece nuestros sinceros elogios porque respira por todas partes *libertad con órden, órden y libertad*. Los acentos patrióticos del general Butron no pueden ser sospechosos para los honrados estremeños, y nosotros esperamos que en el acto mismo en que van á elegir sus diputados, no olvidarán aquellas sentidas palabras de la alocucion: "Nadie ignora ya quien es el liberal consecuente en sus principios, y adicto al desarrollo vigoroso, pero sólido y prudente, de nuestra regeneracion social: quien el patriota ilustrado é independiente: quien el verdadero amante del trono legitimo. A estos, pues, debeis dedicar vuestros sufragios: ellos los aceptarán agradecidos; y en el egercicio de su noble mision, tan lejos estarán de sacrificar los imprescriptibles derechos de la nacion *á las exigencias del poder, como de conceder al pueblo una licencia, que es el mayor enemigo de su prosperidad, &c. &c.*"

Sr. Editor de El Español.

Habiendo visto en el *Boletin oficial de Avila* núm. 49 una órden del señor gobernador civil para que sin el previo pase de S. S. se inserte en él durante la época electoral lo que se dirija sobre candidatos, se le ha pasado con esta fecha al editor de aquel periódico lo que copio á V. para que se sirva insertarlo en el suyo, á lo que quedará agradecido este su suscritor.

Sr. Editor del Boletin Oficial de Avila.

La marcha que ya hemos visto en el periódico de esta provincia y en algunos de los de la corte, nos autoriza á proponer algunos candidatos para las próximas Córtes, puesto que el objeto es señalar á los electores hombres á propósito para procuradores de esta provincia, que reuniendo unas y otras noticias, no la creemos tan escasa de hombres á propósito como se ha creido.

Es pacífica y honrada, y de aqui es que sus habitantes son poco amigos de darse á conocer, y por lo mismo bueno es que los que los conocemos algun tanto los indiquemos á los que no tienen noticia de ellos.

He aqui Sr. Editor algunos de los que en nuestro concepto representarian dignamente la provincia.

Licenciado D. Eugenio Tapia, abogado conocido por algunas obras literarias actualmente de la direccion de Estudios, natural de Avila, y diputado en la legislatura de 1820 y 1821.

D. Lorenzo del Rio y Arnedo, propietario en esta provincia y en la de Madrid, residente en esta última, natural de Arévalo, en cuya villa reside muchas temporadas, por cuyo motivo conoce muy bien las necesidades de la provincia, y ademas es sugeto de una instruccion y conocimientos poco comunes, de un caracter firme, muy amante de los pueblos.

Dr. D. Luis Usoz y Rio, oriundo de Arévalo, abogado en Madrid, entusiasta por el bien de la nacion, bien conocido entre los literatos por su asiduidad al estudio y los grandes progresos que hizo en Bolonia donde fue colegial mayor, secretario y bibliotecario del de S. Clemente, y en cuya universidad recibió el grado de doctor en ambos derechos.

Licenciado D. Juan Martin Carramolino, natural de Avila, catedrático de humanidades en Salamanca, en donde y en esta provincia disfruta de la mayor reputacion.

D. Santos Aboin, Coronel, propietario en Avila, de aquel comercio, y única notabilidad comercial de la provincia.

D. José Velez Crespo, propietario y vecino de Avila, y tambien propietario de la provincia de Salamanca.

D. Antonio Guillermo Moreno, del comercio de Madrid, y oriundo de esta provincia por su madre.

D. Juan Francisco Diaz, labrador propietario, gran práctico en las necesidades de la provincia, y conocedor de la mayor parte de ella por haber desempeñado varios años el destino de procurador general del partido de Arévalo.

D. Leandro Ladron de Guevara, abogado y propietario en Mombeltran, y diputado que fue en 1822 y 1823.

Tres contribuyentes
de la provincia de Avila, y amantes de lo mejor.

(*Del Boletin oficial de Avila.*)

Con el mayor placer anunciamos á los electores, nuestros amigos políticos, que el Sr. D. Mariano José de Larra, escribe piensa presentarse de candidato para representar la provincia de Avila en las próximas Córtes revisoras.

Hay nombres que equivalen á una profesion de fe política: el Sr. Larra como literato profundo, como periodista, como autor dramático, como hombre político independiente de todo influjo é interés personal, como hombre de valor cívico, pertenece con honor al siglo XIX. Jóvenes viejos como el autor de Figaro hacen honor á nuestra patria, y nosotros nos atrevemos ya á postularlo, confiados en el patriotismo, buenos deseos del acierto y luces de los electores. Avila 18 de junio de 1836.—Varios amigos de Larra.

Varios amigos del progreso y del órden público constitucional que han examinado las varias listas de candidatos para diputados á las Córtes revisoras, proponen á los candidatos siguientes, si sus cualidades se reprueban por algunos contestarán con datos.

D. Santos Aboin Coronel.
D. Eugenio Tapia.
D. Mariano José de Larra.
D. Mariano Perez.
D. Manuel de Adrada y Zorrilla.
D. Nicolás Puga.
D. Leandro José Ladron de Guevara.

Siendo tres los diputados que debe elegir esta provincia, los electores podrán hacerlo entre estos sugetos distinguidos por su patriotismo, esperiencia y luces, seguros que no adhieren á personas sino á cosas. Ninguno de ellos tiene compromisos que se lo impidan. D. Nicolás Puga es un patriota antiguo de Cadiz, oficial en la guerra de la independencia, que por sus ideas estuvo en presidio con el Sr. Argüelles, y desde el año de 1823 hasta 1832 emigrado en Inglaterra y Francia.

Burgos 18 de junio.

La materia de elecciones para las próximas Córtes va cada dia ocupando la atencion del público con mas intension. Los ojos penetrantes de este se fijan en observar de cerca la conducta de las autoridades de la provincia, y singularmente de la política para ver si emplean algunas sugestiones en favor de hombres conocidamente adictos al actual gabinete, ó dejan á los pueblos en completa libertad é independencia para que con toda imparcialidad emitan sus votos en favor de aquellos que por sus virtudes, sus talentos políticos y su patriotismo, sean acreedores á la honrosa distincion de ser electos procuradores. Y con satisfaccion y contento general se observa que estas autoridades no toman mas parte en las elecciones que la necesaria para evitar las intrigas y confabulaciones oscuras que pudieran formar los bandos y parcialidades: que á todos manifiestan que el gobierno de S. M. no desea mas que el acierto en las próximas elecciones, y que estas sean la espresion fiel de la nacion entera en cuyo seno se va á formar una nueva y mas indisoluble alianza entre el trono y los pueblos. Esta conducta imparcial y llena de franqueza no puede menos de ganar la voluntad de los hombres sensatos en favor de un gobierno que quiere marchar por senda tan noble y popular, y de las autoridades de la provincia que con tanto acierto y exactitud saben llenar sus miras.

Respecto á los candidatos hasta aqui presentados en la escena andan todavia bastantes discordes la mayor parte de los electores, escepto en cuanto al Sr. D. Javier Quinto, cuyas escelentes cualidades todos reconocen, pudiendo asegurarse que elogiado y bien quisto entre todos los colores y bandos políticos liberales, goza de general prestigio y estimacion. Asi es que la voz pública de que será uno de los primeros procuradores electos va tomando cada dia mas cuerpo é incremento.

Aunque al principio han querido algunos hacer creer que la opinion pública designaba como futuros procuradores en las próximas Córtes á otros varios, ademas de los espresados á continuacion, se ha declarado ya el espíritu público, tanto por las listas y noticias que de los pueblos de la provincia van llegando á la capital, cuanto por lo que se ha escrito sobre la materia en el periódico que sale dos veces á la semana, en favor de los sugetos siguientes, que, propiamente hablando, gozan el concepto de únicos candidatos.

D. Modesto Cortazar, persona bien conocida.

D. Javier de Quinto, abogado, secretario del gobierno civil de Zaragoza recientemente nombrado, y gobernador civil interino que ha sido de esta provincia.

D. Mariano de Collantes y Bustamante, propietario, abogado de reputacion y nombradia en esta audiencia, y bien conocido por su acreditado amor á las instituciones liberales, y á aquellas reformas útiles y legales que reclama nuestra situacion política y las necesidades de los pueblos.

D. Lorenzo Flores Calderon, dado á conocer en las últimas Córtes, y de cuyas apreciables cualidades no dudan ya los burgaleses.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las OCHO Y MEDIA de la noche se ejecutará la funcion siguiente:
1.° SINFONIA. 2.° La VIUDA Y EL SOLTERO, pieza en un acto. 3.° Intermedio de BAILE. 4.° EL POETASTRO, comedia en tres actos.

AVISO A NUESTROS SUSCRITORES.

Los señores suscritores, cuya suscricion termina el último dia del presente mes, y no quieran esperimentar atraso en el envio de sus respectivos números, se servirán renovarla oportunamente en las administraciones de correos de los puntos de su residencia.

Observaciones Meteorologicas.

EPOCAS.	TERMO. REAUM.	BAROMET.	HIGRO.	VIENTOS.	ATMOSFERA.
7 de la m.	16 g. 0.	26 p. 3 l.	43 gr.	Sudeste.	Ráfagas.
12 del dia.	23 g. 0.	26 p. 3 l.	13 gr.	Sudeste.	Entoldado.
5 de la t.	25 g. 0.	26 p. 3 l.	10 gr.	Sudeste.	Ráfagas.

Afecciones Astronomicas.

EL SOL.
Sale á las 4 y 34. Se pone á las 7 y 26
EL 12 DE LA LUNA.
Sale á las 2 y 40 ms. de la tarde. Se pone á las 2 y 16 m. de la m.

La impresion de nuestra edicion de Madrid
TERMINÓ AYER A LAS SEIS Y MEDIA.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

Sábado 25 de junio.

Cualquiera que diga que el 15 de junio se habló en Londes de haber estado en Forcion-Affice el baron de los Valles, y que el dia siguiente se ocuparon los periódicos de este suceso, preguntará con razon ¿quién es este señor, que logra escitar la atencion pública en una ciudad tan populosa, en que los grandes hombres forman una plebe insignificante que apenas figura? Este baron, para conocimiento de nuestros lectores, es uno de aquellos pocos franceses, que creyendo que los efectos de la revolucion de julio no serian reconocidos por las potencias protectoras de la restauracion, consideraron útil á sus intereses el conspirar y emigrar, presentándose como víctimas de una persecucion contra la independencia de las ideas. Mr. de Saint Silvain, jóven intrépido, y de pocos medios de fortuna, vino á probarla en España, como tantos otros; trampeó intrigó, y no sabemos por qué medios obtuvo el título con que se honra, y por el cual trocó su verdadero apellido. Levantóse D. Carlos contra el gobierno reconocido de su sobrina, y era natural que un aventurero fuese adonde era menos el número de las notabilidades, y por consiguiente mas fáciles los medios de medrar. Acompañó al principio á D. Carlos como edecan; pero siendo mas cómodo y mas conforme á su genio el intrigar en una corte que el pelear en un campo, sacó una de aquellas comisiones lucrativas que, manteniendo al hombre lejos de los peligros de una guerra, dan ancha ocasion á su ingenio y travesura.

Establecióse en Londres para servir á la causa de su amo, y allí publicó una historia de la guerra de Navarra hasta la muerte de Zumalacarregui, que dedicó con gran pompa á la princesa de la Beira, obra que apenas se conoce; pero de que hemos visto un ejemplar como una cosa rara, y un documento contemporáneo de las observaciones del entendimiento humano.

Alguna atencion debió de escitar la visita de este hombre en *Foreing office*, cuando los periódicos hablan de ella como de un rumor que circulaba en la ciudad. Se figurarian que el baron de los Valles seria un título conocido é influyente en España por méritos heredados ó adquiridos, y que por lo menos habria ido á negociar en favor de su andante protector. No se precipiten sus partidarios en sacar consecuencias análogas á sus deseos. Generalmente se creia, segun dice el *Sun*, que su único objeto era pedir un pasaporte, que no habia podido conseguir ni en la embajada de Francia ni en la de España; y en efecto, ¿á qué proteccion podia aspirar un hombre que habia abjurado sucesivamente dos patrias?

La poco favorable acogida que tuvo de parte del lord Palmerston el obispo de Leon, cuando quiso presentarse como agente de D. Carlos, no manifiesta la imposibilidad de que sea mejor recibido un hombre oscuro y desacreditado; porque al fin aquel prelado, por el papel, aunque triste, odioso y desairado, que ha estado representando en nuestras discordias, daba cierta autoridad á su mision. Entonces no estaba la Inglaterra tan comprometida en nuestra causa: no habian mediado actos tan positivos y ostensibles; y finalmente, por el bárbaro decreto de Durango, no se habia hecho patente aquella declaracion de bandalismo, que esceptuaba del tratado de lord Elliot á los súbditos británicos que libremente y con autorizacion de su gobierno habian acudido á defender en la Península la causa comun de la humanidad. Desde aquel momento se imposibilitaron mas y mas las relaciones de gobierno inglés con el príncipe rebelde, que desconociendo todo principio de derecho, manifestaba su irreconciliable hostilidad con una nacion que de corazon le detesta.

Aunque se supusiese que el nuevo agente de don Carlos hubiese sometido al gobierno inglés alguna proposicion, no vacila el *Morning Chronicle* en decir que seria impracticable. Es preciso no olvidar, añade, que pesaria sobre D. Carlos y su familia una proscripcion solemne é irrevocable. Antes de tomar en consideracion cualquiera indicacion de un origen tan ilegítimo, seria necesario invalidar el decreto de las Córtes sobre las pretensiones de este príncipe, aun prescindiendo de la nulidad, universalmente reconocida en el baron de los Valles entre los pocos que le conocen, para llevar á cabo una negociacion de esta especie.

Conocida es la conducta de Inglaterra en la cuestion de Portugal, en la cual jamas quiso transigir con un usurpador sentado ya en el trono y dueño tranquilo del pais sobre el cual alegaba quiméricos derechos: conocidos son tambien los compromisos que ligan al gobierno inglés con el de Isabel II, y la tendencia del ministerio que preside los destinos del Reino-Unido, y toda relacion seria desechada con indignacion: pues la dignidad de los gobiernos les impide el tratar con bandoleros y asesinos.

Tranquilícense pues los espíritus apocados sobre una noticia que puede pintárseles como un principio de transacion por los enemigos de nuestra causa; ni las vanas é hipócritas declamaciones de lord Aberdeen y sus partidarios en la cámara de los lores, ni los manejos de los comisionados de don Carlos en aquella capital, ni la suma de todas las voluntades retrógradas que se agitan en Europa serán capaces de destruir el tratado en que se libra la seguridad de nuestra victoria, y si se recurre á alguna tentativa para unir lo que no puede conciliarse, no será por cierto en *Foreing office* donde puedan esperar un resultado favorable á sus intentos.

Aunque nosotros no damos grande importancia á los estudios que se hacen actualmente en nuestras universidades, atendido el estado en que estas se encuentran; creemos sin embargo que la misma razon debe hacer que los encargados públicos que influyen en la direccion de todo lo que pertenece á aquellos establecimientos, deben ser severísimos en hacer cumplir las leyes relativas á que los jóvenes que de las citadas universidades salgan, acrediten *claramente*, para ulteriores resultados en sus respectivas carreras literarias, que han llenado los años académicos que se requieren, atendiendo á las cátedras y asignaturas indicadas en el plan de estudios.

Muévenos á hacer semejantes consideraciones, el habérsenos asegurado haber sido despachada favorablemente por la seccion del Consejo Real, á quien se habia remitido á informe una solicitud de un escolar en una de nuestras principales universidades, por la que pedia se le conmutase el año 5.° de leyes, ó séase de *digesto*, por uno de práctica ó pasantía con un abogado en esta corte. Si se considera la importancia de la asignatura que el solicitador ha obtenido se le dispense de estudiar; y al mismo tiempo que la abundancia de los jóvenes que se dedican en nuestro infeliz estado á la carrera de las leyes, está en razon inversa de las profundas investigaciones que, aunque necesarias, son por desgracia raras en el interesantísimo ramo de la jurisprudencia entre nosotros, se verá cuan perjudiciales deben ser para el pais, y aun para los mismos que las solicitan, si desapasionada y tranquilamente lo consideran, semejantes dispensas ó conmutaciones. La solicitud á que aludimos fue negada por la direccion de Estudios en un principio, segun tenemos entendido: tuvo igual suerte en la misma seccion del Consejo, que últimamente la ha despachado segun los deseos del interesado, por consideraciones buenas y generosas sin duda, pero dictadas por miras é intereses particulares.

Póngase ya, que es tiempo, un término á proceder semejantes; pues el santo interés de la patria exige que las leyes no se traspasen en un asunto en que apenas bastará el mayor celo y severidad en su cumplimiento exacto, para que se reporte alguna ventaja pública. Esperamos y ansiamos que un buen plan de estudios y un arreglo bien meditado de universidades, contribuya á que abusos como el que presentamos á la opinion pública, puedan repetirse con la frecuencia escandalosa que años pasados se observaba, y cual se ha imitado en el caso que presentamos. La libertad de imprenta contribuiria tambien á obviar de frente á tales ilegalidades, presentándolas inmediatamente á la desaprobacion pública. No en valde, pues, abogamos con tanta frecuencia por ella.

Se convendrá en lo cierto de nuestras opiniones, si se considera cuan necesaria es la instruccion en los gobiernos representativos, y mucho mas en el nuestro, en donde tanta influencia se concede á las llamadas *capacidades* en los destinos de la patria. Obsérvese lo perjudiciales que deben ser en este caso esas dispensas, *romano more*, para no estudiar lo que debe estudiarse, y lo que despues se prueba que se ha estudiado.

Estension grande tendriamos que dar á este artículo si nos propusiésemos tratar en él de la influencia de la instruccion en los gobiernos representativos. Pero sí diremos que si á disputas absurdas y sangrientas, y á revoluciones atroces, deben suceder dias consoladores de convalecencia y progreso verdadero, nada puede contribuir á esto como la invariable y severa direccion que se dé á la enseñanza de las disciplinas humanas; direccion que no debe torcerse á impulso leve ó fuerte de mezquinos y privados afectos. El medio que indicamos, la observancia eterna de la ley, creemos que sea el único por el que un gobierno pueda entender entre sus gobernados el torrente de las luces, y el único tal vez con que pueda favorecer la instruccion completa de sus pueblos, y hacerse tranquilo y poderoso. Reflexionando sobre los obstáculos que á veces se oponen á la felicidad pública, se conocerá mas y mas que todos ellos nacen únicamente de la ignorancia y de la imperfeccion, ó no cumplimiento de las leyes sobre instruccion pública. No séan, pues, los encargados de hacer inmediatamente ejecutar con exactitud estas leyes en nuestro pais los que las eludan ó quebranten. Mejor saben que nosotros esos encargados, los funestos efectos que de aqui dimanan

Por la estafeta de hoy hemos recibido periódicos portugueses que alcanzan hasta el 18 (junio): ingleses hasta el 14, y noticias del mismo pais hasta el 16, y periódicos franceses que llegan al 17.

Los periódicos portugueses nada contienen que sea de un interés del momento. Las noticias que traen de España no pasan del 11. Siguen ocupándose, por lo demas, de las elecciones para las próximas Cortes.

Al núm. 466 del *Nacional*, periódico de Lisboa, acompaña una larga esposicion *de lo que era, y cómo procedió la* Sociedad Patriotica Lisbonense, *y si tuvo derecho el gobierno para mandar disolverla.*

Del contenido de esta larga esposicion y de los documentos que acota para su comprobacion, se deduce que el gobierno actual portugués ha cometido un acto de arbitrariedad, propio solo de los gobiernos despóticos. Este hecho le creemos interesante, demasiado, para pasarle en silencio. La Sociedad era pública: las sesiones suyas eran *públicas*: los *fines de la sociedad eran los de defender y mantener por todos los* medios legales *posibles el sistema representativo, propagar el amor al mismo sistema, y coadyurar generalmente á la felicidad de la patria*. La sociedad se hallaba ya aprobada plausiblemente por el mismo gobierno, y sin que ella haya dado el mas mínimo motivo á su desaprobacion, ha sido disuelta por una órden espedida el 9 de junio por el ministro Sr. Agustin Jose Freire. Denunciamos este hecho desaprobándole, porque juzgamos que *sociedades públicas*, reuniéndose siempre en *sesiones públicas y aprobadas préviamente* por el gobierno, pueden producir grandes bienes á un pais, como lo prueba el mismo documento oficial número 2.°, que se acota en la esposicion de la Sociedad Lisbonense.

Los periódicos ingleses no contienen ninguna noticia de momentáneo interés, ni sobre nuestra situacion, ni sobre los negocios de Irlanda.

En la sesion de la Camara de los Comunes del 14, lord Mahon interpeló al ministro Palmerston sobre el estado de las negociaciones en Madrid para el reconocimiento de la independencia americana. El ministro no dió ninguna esplicacion de momento.

El *Sun* habla de la batalla de Tingo, dada el 7 de febrero en el Perú, entre los generales Santa Cruz, presidente de la república de Bolivia (*Charcas*), y Salaverri, presidente de la república del Perú, que habia espelido de este puesto á la fuerza al general Abregoso. Santa Cruz á la cabeza de 8,000 bolivianos, ganó la batalla: hizo prisionero á Salaverri y á 219 oficiales, despues de haber hecho á sus enemigos 600 muertos y 350 heridos. La pérdida de los bolivianos es de 240 muertos y 188 heridos. El 18 fueron juzgados Salaverry, otros 2 generales y 5 oficiales suyos por una comision militar, sentenciados y fusilados inmediatamente. Se cree que este hecho produzca la tranquilidad del Perú.

La deuda activa española se hallaba el 14 al 40⅝ 41⅛; pasiva, al 12½ ⅝; diferida, al 18⅝ ⅞. La portuguesa, al 81½ 52½ 53.

Los periódicos franceses nada contienen de un interés del momento. En la sesion del 15 continuó la Camara de los Diputados la discusion del presupuesto de Hacienda; de la que estractaremos lo mas interesante en columna separada.

Hemos recibido luego por estraordinario periódicos ingleses que alcanzan hasta el 16 del corriente, y franceses hasta el 18.

Los primeros nada contienen que llame la atencion respecto de los asuntos de España.

En la cuestion del bill de las corporaciones de Irlanda no se habia adelantado un paso; pero los especuladores en fondos no parecian muy inquietos con la posibilidad de un rompimiento entre las dos cámaras del parlamento inglés. El *Globe* trae los nombres de los individuos de la comision encargada de redactar la esposicion de las causas que deberán presentarse á los lores en una conferencia cuyo objeto será manifestarles las consideraciones que han determinado á la cámara de los comunes á desechar las enmiendas hechas por los lores al bill de las corporaciones irlandesas. Lord John Rusell, el ministro de Hacienda, lord Morpeth, sir J. Hobhouse, el abogado general, Mr. Bernal, Mr. O'Connell, Mr. Sheil y sir J. Wrottesley. El mismo periódico reasume muy bien la situacion de las cosas en estos términos.

"El actual estado de los negocios para nadie es mas engorroso que para la cámara de los lores. Dificil es gobernar con una mayoría hostil en esta cámara; pero la administracion llegaria á ser verdaderamente imposible con una que lo fuese en la de los comunes; y creemos que los lores mas obstinados comprenderán que seria una ridiculez contar con una mayoría en la actual cámara baja, ó en lo favorables que pudieran serles las elecciones. El cambio acaecido en los votos de la cámara que se ha mostrado uniforme y progresivamente desfavorable al partido tory, á pesar de la pérdida de algunos individuos que habian votado al principio por el ministerio, es una prueba irrefragable de las modificaciones que han sufrido las opiniones del pais.

Un hecho tan evidente convencerá á los lores del poco éxito que tendria la repeticion del golpe de estado de 1834."

Es probable que la aristocracia inglesa que ha dado ya algunas pruebas de su ilustracion, accediendo prudentemente á los deseos de la cámara de los comunes, acabará por ceder igualmente en esta ocasion, y adoptará una reforma que han hecho necesaria el tiempo y las necesidades del pais. Por lo menos es de esperar que renuncie á muchas de sus enmiendas, y se siga algun medio de conciliacion que deje satisfechas la mayor parte de las exijencias de Irlanda: de todos modos nunca faltarán recursos parlamentarios que facilite salir al ministerio inglés de la embarazosa posicion en que le ha puesto la obstinacion de los lores.

En la sesion del 16 de la cámara de los comunes, recibida en Paris por estraordinario, no ocurrió nada interesante. El ministro de hacienda anunció que el lunes próximo presentaria el bill sobre el timbre de los periódicos, y Mr. O'Conell dijo igualmente que pensaba presentar otro por su parte dirigido á examinar el actual estado de la legislacion sobre las loterías, y examinar si deberian hacerse en ella algunas reformas.

"Nadie ignora, dijo, que á pesar de las leyes restrictivas contra las loterías, esta especie de juego está en plena actividad, y anunciada diariamente en los periódicos. Las noticias que he reunido y que tengo motivo para creer ciertas, me han convencido de que las loterías estranjeras hacen salir anualmente de Inglaterra de 100 á 200,000 libras esterlinas (de 9.500,000 á 19.000,000 de rs). Esta es una cuestion de moral y de interés público que me parece merecer la investigacion de la cámara. Tambien hay otro hecho análogo y sobre el cual llamo igualmente vuestra atencion; aludo á las 10, 20, 30 y aun 40 casas de juego que estan abiertas públicamente todas las noches, y arruinan frecuentemente centenares de víctimas. La comision, cuyo nombramiento exijo, deberá, pues, ocuparse de la existencia de estos garitos, y averiguar al mismo tiempo si conviene proscribir completamente las loterías estranjeras y las del pais.

El ministro de hacienda respondió que este asunto habia ya llamado su atencion, y que tenia preparado un bill que esperaba presentar la próxima semana, el cual remediaria parte de los males que se habian referido.

Nosotros nos asociamos enteramente á los votos manifestados en la cámara inglesa, y ojalá que no esté lejos el dia en que veamos tambien desaparecer nuestra loteria y con ella una renta inmoral, por cuyo medio, constituido el mismo gobierno en director del juego, hace la fortuna de unos cuantos individuos á costa de los ahorros de millares de familias.

Los periódicos franceses contienen la sesion del 17 de la cámara de los diputados, que se creia seria la última de la actual legislatura. En ella fue aprobado por 264 votos contra 41 el presupuesto de ingresos. La sesion presentó mucho interés por haber hecho una mocion el diputado La Roche-Foucauld para abolir las casas de juego en 1838, la cual fue adoptada por la cámara. Por último, atendidos los clamores de las personas sensatas de la Francia que reclamaban hace ya tiempo semejante medida, y en breve dejará de ofrecer esta nacion el espectáculo escandaloso de protejer con la ley aquellos perpetuos semilleros de disolucion y perversidad. En uno de nuestros primeros números insertaremos esta sesion interesante.

Las noticias recibidas de Argel eran sumamente favorables. El 13 llegaron á la rada de Tolon los navios el *Nestor* y la *Ciudad de Marsella*, procedentes de la embocadura del Tafna, que es sabido era el punto en que el Emir Abd-el-Kader tenia bloqueados á los franceses.

Estos buques han traido anunciado el efecto favorable que produjo tanto en las tropas como en los árabes aliados la llegada de los refuerzos que se habian enviado desde Francia. Ademas de dichos dos buques llegaron al Tafna los navios el *Scipion*, el *Santi Petri* y la fragata *Herminia*, yendo á bordo de todos ellos hasta 4700 hombres, los que desembarcaron con toda felicidad en la costa de Africa, causando la mayor sorpresa á los árabes de Abd-el-Kader. Las tribus aliadas de los franceses estan muy satisfechas de la prontitud con que estos han sido socorridos, y ofrecen espontáneamente los camellos necesarios para el trasporte de municiones de boca y guerra.

No nos queda mas que decir sino que por las noticias que en Paris se tenian de Alemania, se sabia en aquella capital la muerte del rey de Sajonia.

(*Carta de nuestro corresponsal.*)

Paris 18 de junio.

Ayer concluyó la legislatura con un acto de gran moralidad combatido y apoyado por el ministerio. A pesar de los argumentos no muy buenos á la verdad, pero bastante ejecutivos de los señores Argout y Montalivet, y con el manifiesto beneplácito de Mr. Passy y algunos de sus colegas (Mr. Thiers estuvo al parecer neutral), fueron abolidas las casas de juego, llaga inmunda de la capital, y para 1.° de enero de 1838 quedarán cerradas sus siete impuras cloacas, que han sido la perdicion de tantas familias. Este es un paso tardio, y es notable que no se hubiera verificado un acto tan moral en tiempo del devoto Carlos X.

Despues de cerrar la cámara las casas de juego, ha cerrado tambien la sala de sus sesiones. ¡Tanta era la prisa de los diputados por volverse al seno de sus familias y de sus haciendas! Por la noche estaban ya citados todos en la casa de correos y en el patio de diligencias. Los mismos ministros estan liando el hato y se preparan para dejar dormir en Francia á la representacion nacional, abrumada hace tiempo bajo el peso de una sesion verdaderamente estraordinaria, como lo está haciendo en este momento en España y Portugal, y como lo hará en breve en Inglaterra. Bien puede decirse que Mr. Thiers tiene sobradamente ganadas con su actividad y prodigiosa actitud las delicias de la *villa Orsini* que le está aguardando y va á recibirlo bajo su fresca sombra.

El señor presidente del consejo se ha elevado en esta legislatura á una altura prodigiosa justificando con su universal talento la eleccion de la corona que le llamó á tan grandes destinos. Solo y firme entre un ministerio que habia hecho triunfar á la paz de las asonadas, ha sabido aprovecharse de la victoria de sus antiguos colegas los doctrinarios, y elevando hasta él á sus rivales del tercer partido, ha podido modificar y atraerse despues la mayoria ya compacta de la cámara electiva, eclipsando á su tiempo á las capacidades del tercer partido como habia humillado á Mr. Guizot, en términos que en el momento mismo en que va hoy á buscar en el retiro el descanso á que se ha hecho acreedor despues de tantos trabajos administrativos, sin descuidar por eso los intereses del estado, tiene la gloria de poder contar cuando se abra la otra legislatura con la mayoria que se ha formado. Esta la tiene ahora el partido Thiers y los recuerdos de los señores Laffitte y Berryer, no han podido echar por tierra al coloso ministerial.

Entretanto los príncipes franceses, siempre festejados en Alemania, se disponen á dar la vuelta á Francia despues de un viage que promete serle fecundo en resultados políticos. A esta vuelta seguirán en breve las brillantes fiestas que deben probar á Europa, que si ha creido poderle dar á Luis Felipe el sobrenombre de prudente, puede añadir tambien el de monarca espléndido. No probaremos sin embargo á hacer aqui el programa de las fiestas que deben celebrarse especialmente en Fontainebleau en honor de los príncipes alemanes en pago de su cordial hospitalidad, ni tampoco es nuestra intencion adivinar las combinaciones matrimoniales que pudieran originarse de esta reunion de testas coronadas, bastándonos decir que los príncipes prusianos encontrarán en las Tullerias una acogida no menos franca que correspondiente á su alto rango.

Durante las vacaciones legislativas no se hará ninguna modificacion notable en un gabinete que ha hecho ya tantas cosas, no obstante su fresca data. Nada hace creer que deba ser relevado el ministro de la guerra, pues el mariscal Maison ya no tiene discusiones que sostener sobre su presupuesto, y no seria ciertamente en una tregua parlamentaria cuando pensase en tocar retirada. Nadie se lo imagina por lo menos, y aunque se harán algunos nombramientos nuevos, será para los destinos subalternos de los diferentes departamentos, sin que creamos necesario referir los nombres que indica la voz pública en algunos salones para subsecretarios de Estado.

El ministerio no se ocupará esclusivamente, durante el interrogatorio parlamentario, en preparar los elementos de una lejislatura útil á los intereses materiales del pais, porque es indudable, mas desembarazado hoy de Africa, pensará mas en los asuntos de España. El manifiesto favor con que acojió la prensa francesa el advenimiento del ministerio Isturiz, no sé si se habrá escondido á las miradas de los políticos: este favor era porque temiendo el gabinete francés ver dominado á Mendizabal por el partido de Caballero, y asustado con la retirada á que parecian querer resignarse los hombres moderados y conservadores, deseaba la caida de un ministro que diariamente comprometia mas su posicion personal, las prerogativas de la corona y las instituciones nacionales. No sucedió lo mismo en Lóndres donde Mendizabal tenia muchos amigos entre los corredores de papel; pero no ha durado mucho el temor pánico de la bolsa, y la noble y firme conducta de Isturiz ha producido una verdadera reaccion en las disposiciones de la prensa inglesa. La alianza anglo-francesa forma hoy abiertamente ardientes votos para que el honrado presidente del consejo obtenga hoy en las elecciones una mayoria compacta y todo hace creer que se cumplirán sus deseos. La opinion general es que en esto estaria la salud de la España constitucional. La union de los conservadores españoles acabaria de desesperar al partido carlista, que no tiene mas recurso que promover la discordia entre los partidarios de la libertad, y que se daria por perdido viendo á todos los buenos españoles formar una masa compacta y poderosa que ansiase por enarbolar en España la misma bandera legal y conservadora que ondea en Francia y en la Gran Bretaña.

Puede ya haberse observado la tendencia aciaga de los debates del parlamento británico á convertirse en odiosas personalidades. La cárcel construida de órden de los comunes para recibir y reconciliar á los individuos del parlamento, agriados con palabras ofensivas usadas con demasía, va segun parece, á ser muy estrecha para contener á los delincuentes, y como andan desavenidas las dos cámaras del parlamento, quizás podria llegar á verse encarcelada por último toda la legislatura inglesa; pero se espera que se evitará un rompimiento mas grave entre los lores y los individuos de los comunes.

En Francfort iba á celebrarse un matrimonio, que hará época en el mundo banqueril, retardando una indisposicion de Mr. Rotschild, gefe de la casa de Londres, la realizacion de esta alianza matrimonial entre un Rotschild de Paris y una Rotschild de Francfort. Los novios son dos diferentes potencias banqueriles que van á entrar en comunidad, y cualquiera otra union la hubiera tenido dicha familia por pésima, porque fiel al culto judáico no quiera dejar por embustera á la escritura que ha dicho que los judíos se unirian en todas partes. La dote de ambas partes es inmensa.

(*De otro corresponsal.*)

Londres 14 de junio.

Remito á V. el *Times* de ayer para que vea las noticias que publica de esa, tanto de su propio corresponsal como de otro que dice *ocasional*.

El primero es bien conocido en esa, y sabido de quien recibe las ideas, y en leyendo las cartas no es tan dificil averiguar quién sea el verdadero escritor de las otras.

No hay paciencia para ver la perversion de hechos la falsedad de algunos, y la mala fe con que está dictada toda la correspondencia, con el solo fin de ensalzar á quien falsas apariencias habian dado no merecida reputacion. Para acabar con esta no se necesita mas que quitar la máscara y que se descubra la verdad. No por despique ni resentimiento, sino por interés público, es necesario hacerlo asi. Conozca la nacion lo cierto, y juzgue ella misma.

No puede haber cosa mas ridícula que venir á Londres á contradecir lo que se publica en Madrid. El motivo es evidente, pero es maliciosísimo el pretesto de que la censura no deja publicar las defensas, aunque permite las acusaciones. Nadie debiera quejarse de esto menos que el Sr. Mendizabal, que aunque empezó su carrera proclamando que el ministerio deseaba que sus actos fuesen censurados libremente, tardó poco en ser un tirano de la imprenta. Dígalo el papel de *Perpiñá*, dígalo *El Español*, díganlo las representaciones de las provincias, leidas en las Córtes por haberse negado la publicacion; y díganlo otros hechos menos públicos, aunque bien sabidos. Pero aun cuando asi sea, yo no creo que el actual ministerio siga tan mal ejemplo, y estoy persuadido de que este alegato es un mero pretesto para el verdadero fin, que es venir á contestar donde no hay quien replique, y continuar en Londres el sistema de charlatanería que ya ahí no produce efecto.

Es bien posible y sobrado justo que la censura no deje que se impriman dicterios ni desvergüenzas contra el gobierno, que por estar acompañadas de este adorno, que segun se ve es el familiar de ciertas gentes, se haya negado la publicacion de algunos artículos. Pero no es creible que la censura prohiba defender con decoro y decencia los actos del ministerio pasado.

Conviene, pues, dar un testimonio público de esto, y el que yo creo mejor y que sugiero á V. es que, ademas de hacer un estracto crítico de las principales calumnias contenidas en el *Times* citado, ofrezca V. su periódico al Señor Mendizabal y sus amigos para defenderse de toda acusacion que en él ú otro periódico se les haga. Comprométase V. á publicar lo que se le remita *autorizado* y escrito con la decencia que es debida al público, y con que V. ha hecho la oposicion, con tanta aprobacion de los hombres que estiman la legítima libertad de imprenta, aun cuando difieran de opiniones, sin contaminarse con las bajas y asquerosas producciones de otros escritores que la han desacreditado en esa en estos últimos tiempos.

De este modo se les quitará el pretesto de venir á esta con falsas acusaciones, y los hombres ilusos que gustan de ser engañados con los *polichinelas* que se ponen delante de ellos á hacer altarazas acabarán de desengañarse de que todo ello no es mas que una *mogiganga* para entretenerlos y tratar de sacarles el dinero. ¡Cuántos daños causa una reputacion usurpada! ¡cuántos hombres honrados se dejan engañar de buena fe.—E. V. J. G.

Nada nos queda que añadir á esa carta de nuestro corresponsal londinense, puesto que en nuestro número de ayer mencionamos ya el número del *Times* á que se refiere. Hemos anunciado ya previamente nuestra disposicion favorable hácia el Sr. MENDIZABAL, manifestando que estábamos prontos á franquearle las columnas de EL ESPAÑOL para que dicho señor respondiese categóricamente á los cargos gravísimos que contra él pesan; proporcionándonos la satisfaccion de ser los primeros á absolverle, y declararle libre de la fea nota que sobre ÉL pueden imprimir dichos cargos no *desvanecidos*. Por nuestra parte, examinaremos en breve las aserciones todas que en la correspondencia matritense del *Times* se hacen, y nuestros lectores tendrán el resultado de ese examen.

CORRESPONDENCIA DEL EJERCITO.

VIANA 17 de junio.

Por noticias fidedignas se sabe que de cinco batallones navarros que habia en el puerto de S. Adrian, partieron tres el domingo último con una pieza de á 8 y otra de á 4 hácia Irurzun, y el martes salieron dos de Ochandiano para la Peña de Orduña, habiendo quedado en aquella villa el 6.° de Navarra; se confirma la noticia de que por falta de pan no han llamado ya á los últimamente alistados. De los avisos llegados de varios pueblos resulta que el 2.° de Alava subsiste en Lagran, y que su marcha á Masquinez y Pipaon tuvo por objeto hacer circular á los pueblos de la Rioja Alavesa la órden del alistamiento general. Se asegura que recientemente una partida nuestra de caballería ha acuchillado á 30 aduaneros en el valle de Echauri. Las bandas de vagos que andaban por Basgota y las Villas no parecen desde el lunes.

IDEM 18.

El 2.° de Alava continúa siempre en Lagrán: es insignificante la gente que han sacado en Alava, pues que han despachado á sus casas los hijos de padres sexagenarios, y no han alistado como en Navarra á los viudos sin hijos; de ocho que salieron de Obecúri, solo han negado á uno la licencia. Se dice, sin saber con qué fundamento, que el general de los facciosos ha marchado á Francia. Segun informes de una muger de Armeñanzas, los bandidos del Renegado llegaron anoche á Salsol; y los vigilantes han asegurado haber visto á nueve en Aras esta mañana. La columna de la ribera se hallaba ayer tarde en Lodosa, y se decia debia pasar á Sesma y venir hoy á Mendavia por un convoy de paja. A la una de este dia ha salido una partida de esta plaza con objeto de hacer un reconocimiento sobre el Soto de Viana, y ha regresado á las cinco y media sin novedad, á pesar de haber esplorado minuciosamente el bosque.

IDEM 19.

Segun informes de persona segura, Villareal ha tomado el mando de la canalla y el cabecilla Iturralde se halla en Basindano á pretesto de curarse enfermedades que no tiene. La junta de Alava se halla apurada por no saber adonde echar mano para sacar dinero, pues que habiendo impuesto últimamente 20 rs. á cada contribuyente, ha tenido que desistir en razon á que los diputados de las Hermandades han hecho ver tenian adelantados de 8 á 10,000 rs. el que menos: al presente tienen algun nuevo empréstito forzado como en principios de año. Se ha sabido que el número de mozos estraidos de dicha provincia escasamente llegan á 500. Anoche se presentó en Bargota una partida de 50 bandidos ignorándose el rumbo que han tomado despues.

La columna de la ribera compuesta de unos 800 infantes y 400 caballos entró ayer tarde en Mendavia, y á las siete y media de la mañana de hoy partió para Lodosa con mas de 100 cargas de paja.

LODOSA 19 de junio.

POSICION DE NUESTRAS TROPAS.

La division de la ribera pernoctó el 17 en este punto, y en la tarde de ayer salió en la direccion de los Arcos con el objeto de observar dos escuadrones enemigos que con alguna infantería se hallaban en dicho pueblo, cuya fuerza se replegó á otra mayor sobre Arroniz. Nuestras tropas pernoctaron en Mendavia, y hoy han regresado, para asegurar la marcha de un crecido convoy hasta Lerin. Aunque la division está corta en infantería, pues solo lleva un batallon del 6.° lijero, tiene en cambio dos escuadrones de cazadores de la Guardia y dos de lanceros, muy completos y lucidos, y una batería de carril estrecho.

POSICION DE LOS ENEMIGOS.

El 9.° y 12, con tres escuadrones y la compañía llamada sagrada, se hallaban ayer en Arroniz en observacion de los movimientos de nuestras tropas. Alguna corta fuerza de los mismos permaneció en Dicastillo con igual objeto, respecto á la guarnicion de Lerin.

El 10 navarro cubria á Mañeru y Cirauqui.

Está vulgarizada la voz de la venida á Estella de todos los batallones navarros con artillería, entre otros objetos pueden tener el de evitar la desercion que habia aumentado por las escaseces que conllevan mejor los navarros á la proximidad de sus casas en que reciben auxilios propios. La falta total de vino los tenia desesperados.

Estan escasísimos de pan los pueblos, siendo corriente el precio de 4 rs. vn. por cada uno.

Esto aumenta el disgusto por llevar á cabo el alistamiento general.

El 11 navarro, que estaba en cuadro, recibirá los mozos de la Solana.

Dicen fortifican el antiguo y arruinado *castillejo* de Monjardin, sobre el pueblo de Villamayor en posicion muy ventajosa, y que se le destina á repuesto de municiones.

La cosecha se presenta abundante, y aunque tardía, compensará dentro de un mes las miserias que estan pasando los enemigos de la libertad, bien seguros de que la generosidad de los defensores de ella no la reducirá á cenizas, medio reconocido por todos de concluir la guerra en quince dias, siendo, como es, pobre en maiz la de este año en la montaña.

VITORIA 29 de junio.

Ayer tarde tuvimos el gusto de volver á ver á nuestro general en gefe. Ademas de los testimonios de respeto que merece su rango elevado recogió tambien inequívocas pruebas del afecto que se le profesa. Los generales, incluso el señor Baron das Antas, el estado mayor portugues y español, considerable número de oficiales, entre ellos varios de los que aun hay aquí pertenecientes á la legion británica, fueron á recibir á S. E. hasta el pueblo de Ariñez, que dista legua y cuarto de esta ciudad. El camino estaba cubierto de un gentío numeroso y escogido, y á su entrada una brillante música militar hacia resonar himnos patrióticos y marciales, al mismo tiempo que los vivas anunciaban la satisfaccion con que se veia la vuelta del caudillo cuyas recientes glorias garantizan que pronto otras nuevas acabarán de reducir la faccion á la nulidad y á la impotencia.

Ayer, como de costumbre, se pasaron varios facciosos renegando de su miseria, que hace cada dia mas desesperada la situacion de los defensores de D. Cárlos.

El pretendiente acaba de organizar su gobierno de nuevo [illegible] en cuanto á su forma: los asuntos de guerra correrán á cargo de una junta ó comision, que es un verdadero panteon de los que han mandado en gefe su ejército. Figuran en ella Vilemur, Eguía, Moreno, Masarrasa y un tal Vivancos, de quien pocos hasta ahora han oido hablar. Por lo demas el mando se ha confiado definitivamente á Villareal, á pesar de la oposicion que á ello han presentado los vizcainos y aun mas particularmente los navarros. Esto ha completado el disgusto que sentian ya estos últimos, haciéndose tan general, que muchos individuos de la Solana, de los llamados nuevamente á las armas, abandonan sus casas y pasan á establecerse á la ribera. El disgusto que ha causado á Eguía su separacion, unido á los malos ratos que ha sufrido cuando sus últimas derrotas, le han hecho perder la salud. Se asegura que lejos de tomar su asiento en la nueva junta, pasará á Francia, como ha hecho Maroto. Así D. Cárlos y las intrigas de su selvática corte van haciendo desaparecer las pocas *notabilidades* de su partido, al tiempo mismo que el hierro y el fuego separa de las filas á sus mejores generales. En pocos dias se han visto privados de los servicios de Latorre, Iturralde y Goiri, ademas de Eguía y Maroto, y de otros muchos gefes que huidos ó disgustados faltan tambien de sus filas.

BILBAO 20 de junio.

Sigue la fuga de los mozos dedicados á la mar, que intentan alistar en las filas de los facciosos. En todos los puertos adonde existen buques, se presentan solicitando servicio por solo el alimento mas reducido. Es estraño que no se valgan del beneficio de pasar á Francia y recibir el socorro que por el gobierno español está concedido á los que no quieren alistarse en las filas de los rebeldes. Será imposible buscar asilo para tantos que de todos puntos se escapan.

No hay espresiones capaces de esplicar el entusiasmo de los quintos. Los que acaban de entrar en el 2.° de ligeros se batieron en la línea á la bayoneta con un batallon de facciosos aguerridos con un valor inesplicable.

SANTANDER 21 de junio.

Los dos vapores entrados hoy desde San Sebastian han venido remolcando al navío inglés de guerra de 74 cañones, Talavera, que habia ido á Pasages con pertrechos de guerra, vestuarios y alguna tropa. Está fondeado en el Sardinero, esperando suba la marea para entrar y fondear en promontorio. Trae la noticia de que los facciosos intentan atacar á Pasages con toda la fuerza, segun los preparativos que han estado observando hacen. Con la llegada del general en gefe creemos que tratará de avanzar inmediatamente, y que así tendrá la faccion que dividirse para cuidar de la línea que tienen por la parte de Castilla. Si se hace el ataque creemos destruida la faccion; pues sabemos, á no dudarlo, que reina un general descontento en los que estan con las armas en la mano, y en los que se hallan en los pueblos, siendo las mugeres las primeras que influyen para que abandonen al pretendiente.

CORRESPONDENCIA DEL ESTRANJERO.

LONDRES 14 de junio.

El paquete de Méjico, Mutiné, que llegó á Falmouth el sábado y tocó en la Habana, trae noticias de bastante consideracion con respecto á Méjico. Dice que al levantar el ancla el paquete para Inglaterra llegó de Nueva-Orleans una goleta muy velera con cartas para el cónsul americano, en que anuncian que el general Santa Ana con una division fue cortado por los insurgentes de Tejas, y hecho prisionero y fusilado inmediatamente. Aunque esta noticia se esparció en la Habana como verdadera, no hay sin embargo aviso posterior que la confirme, ni de los Estados-Unidos ni de la Habana. El carácter desesperado de los tejanos, que por la mayor parte se compone de atrevidos aventureros de los Estados-Unidos, hacen temer que no sea falsa la noticia. En este caso se esperan nuevas convulsiones en Méjico, en donde el partido federal está todavía en pie, y como los tejanos son federales, es natural que haya muchos sectarios de la forma federal. El paquete ha traido muy poco dinero. El Globo de esta tarde dice que la noticia es forjada por los *yanques* americanos del Norte, y que el general Santa Ana escribe que á fines de abril recobraria todo el pais tomado por los insurgentes.

Del Perú han venido tambien noticias de mucha consecuencia. La insurreccion militar de Salaberry tuvo al fin un desenlace sangriento, que terminó con su vida el 18 de febrero de 1836. El boletin oficial del ejército Unido-Boliviano, dice que Salaberry peleó con bravura nada comun; y seguramente su movimiento de invadir á Bolivia, tomando la retaguardia de Santa Cruz estaba bien pensada. Pero Santa Cruz que parece tiene inteligencia, conoció su movimiento y contramarchó desde el rio Apurimac hasta Arequipa, una distancia de cerca de 200 leguas para encontrar á Salaberry que avanzaba sobre Arequipa. Ambos partes pelearon con bravura; y los gefes del ejército boliviano, como los generales Ballivian y Anglada, atacaron á bayoneta calada: el primero, un jóven bizarro, mandó la vanguardia, y á su intrepidez se debió el arrojar de sus trincheras al ejército de Salaberry. El *Times* de esta mañana que ha insertado el boletin de la accion, lo ha dado truncado, omitiendo los generales que tuvieron la parte mas difícil en aquella jornada, y por una parcialidad imperdonable; solo hace aparecer en la accion al inglés Miller y al aleman Browon, de los cuales el primero estaba en Sday, puerto distante mas de 20 leguas de la escena de la guerra. Estas alteraciones tan descaradas de los partes oficiales son características de la parcialidad de este diario, fecundo en argumentos cuando puede omitir la sencilla esposicion de los hechos. Salaberry habia nombrado un plenipotenciario para España, Pardo, y se hallaba ya en Valparaiso, habiendo remitido el dinero que habia recibido para llenar su mision. Muerto el gefe de quien dependia su comision es regular que vuelva á su hogar, á menos que Santa Cruz le continúe en la mision.

En los grandes círculos de esta capital corren rumores de que los príncipes estranjeros de las familias reinantes en el continente, y que ahora se hallan aquí, son pretendientes de la mano de la heredera presuntiva de la corona del Reino Unido. Esta princesa que ha llegado á la edad del vigor femenil, llena de gracias y amabilidad, es el objeto de la atencion del público inglés; y desea para consorte de su futura reina un príncepe que reuna muchas cualidades, lo que es difícil encontrar. Por consiguiente estan divididas las opiniones: unos quieren que el primo de la princesa sea el preferido, mientras que otros gustarian que la eleccion cayese en un príncipe de la casa de Nassau. Observan algunos diarios que la raza de Coburg es pobre, y que no es prudente elegir á los que andan *eliendo donde guisan*. Puede haber algo de verdad en los rumores, atendida la edad de 18 años que ha cumplido la princesa, que todos admiten está educada con el mayor esmero por su buena y egemplar madre, y porque se hallan en Londres varios jóvenes príncipes en quienes se supone miras de engrandecimiento. Así que, por órden regular habrá tres hembras contemporáneas, reinando sobre tres naciones en donde las instituciones políticas tienen mucha asimilacion.

No se puede omitir aquí otra novedad de que se ocupan tambien los diarios, y es como el testimonio de la independencia que tiene en este poder el poder judicial. Trátase, pues, del caso de Mr. Neuton con el lord Melbourne, pimer ministro de Inglaterra. Como ya ha dejado de ser secreto, puesto que el 20 del corriente la causa va á juzgarse públicamente ante el tribunal de justicia, llamado *Common Pleas*, no será estraño el observar la imparcialidad que hay en Inglaterra en estos juicios. En esta imparcialidad é independencia tanto del juez como de los jurados consite la verdadera libertad inglesa, y es el baluarte mas formidable contra el poder del gobierno. ¿En qué otro pais se podria procesar á un noble de tan elevado carácter? Su alto rango, su influencia política, su poder arredrarian á cualquiera persona para instaurar una demanda de daño contra el noble conde. Mas en Inglaterra nadie está exento del poder de las leyes; el grande como el pequeño es juzgado por sus iguales; y es muy notable observar que en este proceso judicial toda la acusacion se reduce á la injuria civil, sin mezclar cosa alguna de política; así es que aunque habia rumores de que esta acusacion seria motivo de que lord Melbourne dejaria el ministerio, sin embargo hay tan buen sentido en este pais, que no se permiten complicacion de causas. Los mismo periódicos anti-ministeriales abogan esta doctrina, y el *Age* dice claramente que seria una indignidad muy reprensible que todo hombre íntegro debe reprobar, el convertir una accion civil de injuria personal en instrumento de oposicion política: que este es el juicio de las personas de grande reputacion é influencia que acaudillan la oposicion ministerial. Añade que si hay algun noble que por indiscrecion está promoviendo tras de la cortina, él lo denunciará al partido que pertenece, como hombre sin honra, é indigno de asociarse con sus colegas. Si las pruebas no son claras ni evidentes contra el acusado, seria un bien el que no se hubiera enjuiciado, porque el honor de las partes y los sentimientos inherentes á sus parientes serán amargamente lastimados. La posicion social de las partes hace que el público espere con inquietud el resultado de la causa.

Ocúpanse los diarios en la votacion que hubo la mañana del sábado último sobre la cuestion de la reforma de las municipalidades de Irlanda: esprésanse con mas ó menos acrimonia acerca de los motivos de los votantes; pero en estas controversias se advierte al mismo tiempo un silencio prudente en algunos diarios de la oposicion, y aunque analizan la mayoridad y minoridad, este análisis es siempre sin escitar las pasiones del pueblo, y hay una cosa muy notable en el genio inglés y es, que las disputas mas acaloradas terminan con serenidad, y la decision del parlamento es como el agua que estingue el fuego. El viernes dos diputados fueron mandados arrestar por el presidente de la cámara de comunes, porque uno de ellos (Sir F. Trench) no quiso prometer al (Speaker) presidente, que no aceptaria el desafío del otro (Mr. Rigby Wason) con quien tuvo altercado de palabras. Continúa la moderacion en el lenguaje de los diarios. El Morning Chronicle, dice que el gobierno español ha organizado las medidas para hacer frente á las obligaciones contraidas en su nombre para proveer á las fuerzas auxiliares inglesas, como tambien á los adelantos de provisiones y apresto que se hiciesen.

El crédito ha mejorado hoy, y á las doce del dia estaba como sigue:

FONDOS.

Activa $40\frac{7}{8}$ á $41\frac{1}{8}$.
Diferida $18\frac{1}{8}$ á $\frac{1}{4}$.
Pasiva $12\frac{1}{8}$ $\frac{1}{4}$.

A las dos de la tarde del mismo dia de hoy 14.

Consolidados 92.
Españoles $41\frac{1}{8}$.

CORRESPONDENCIA DE LA FRONTERA.

SAN JUAN DE LUZ 19 de junio.

Segun lanchas que vinieron ayer de San Sebastian, la tropa que se halla en la parte de Pasages y Alza, trata al pronto de avanzar á los pueblos de Renteria y Lezo, y se supone que acaso ayer lo harian, pues á la tarde oimos un tiroteo vivo de fusilería y artillería en aquella parte: veremos si hoy viene alguna lancha y lo que dice. Parece que los heridos y enfermos de los hospitales de dicha ciudad se estan enviando á Santander en barcos de vapor á fin de que haya lugar para los nuevos heridos y enfermos que puedan resultar en las nuevas operaciones. Se decia que de vuelta de los dos vapores que salieron ayer con aquellos, se esperan algunos batallones de Borbon y San Fernando. Las alturas de dicha plaza en la parte de Hernani y el puerto de Pasages estan ya bien y terriblemente fortificados. El enemigo por su parte, aunque se le arroje solo en la distancia de un tiro de fusil, si se detiene allá mismo empieza á formar parapetos y zanjas, y esto se está viendo en todos los puntos, es decir, que defiende el terreno palmo á palmo, y que nuestro fiel soldado lo conquista con valor y sacrificio; así que, es terrible la tenacidad de los primeros y grande la heroicidad de los segundos.

Segun persona de fundamento que ha venido de las inmediaciones de Oñate y Salinas, á quien hemos oido, se ha conferido el mando en gefe del ejército carlista á Villareal, diciéndose por allá que de resultas de la dimision hecha por Eguía por hallarse bastante indispuesto; y otros añaden, que esto fue de resultas de un gran alboroto que hubo entre los facciosos y en el que mataron tambien á su general Iturralde. Segun aquel, en las cercanías de Arlaban no hay pasados de 12 batallones enemigos en la actualidad, ó unos 7000 hombres con caballería y demas, pues tienen que atender á muchos puntos. Estos, mientras nuestro ejército de Vitoria está parado en ausencia de su caudillo, forman parapetos, zanjas y trincheras en los montes inmediatos á la parte de acá, ó norte de Arlaban como hácia Oñate &c.; y al mismo tiempo fortifican los pueblos de la carretera, como son Escoriaza, Arichabaleta y Mondragon, y lo harán si tienen tiempo en todos los del tránsito del camino real. Muchísimo nos perjudica en estas críticas circunstancias la estancia en la corte del señor general en gefe despues que dió tan buen principio á la nueva campaña. Todos anhelamos sobremanera su pronto arribo al ejército para que empiecen á obrar con la debida combinacion todas las divisiones: suponemos tambien será importante su detencion en Madrid, y que acaso se tratará de los medios de darnos mas pronto la paz, pero no vemos en ningun periódico de esa capital que se diga nada que haga referencia á esto y á alegrarnos alguna cosa; pues aunque no es facil saber los secretos de gabinete, algunas congeturas se harán y algo se dirá en las salas. He dicho en estas críticas circunstancias, porque verdaderamente es así, pues la rebelion se halla desanimada viendo que las tropas nuevamente van á ocupar este pais; y sobre todo, escasea muchísimo el alimento, pues ademas de que todos los comestibles de primera necesidad tienen que llevarse de este territorio á las provincias, y aun hasta Estella, da la casualidad de que es un precio exorbitante el que en estos mismos mercados tiene; pues importa en Bayona la fanega de trigo 54 rs., maiz 40 y 82 aluvias; y de consiguiente, resulta muy caro llegado á los respectivos puntos, cargando ademas el coste de la conduccion. Debe pues aprovecharse con empeño este intermedio que hay hasta que se recoja la cosecha, impidiendo á poder ser, su recoleccion, destruyendo las mieses, teniendo mas cuidado en esto que no en incendiar y destruir los edificios; pues con lo primero se aniquila al enemigo y se consigue la paz, no habiendo mas pérdida que la de la cosecha de un año, pero con lo segundo nada se adelanta para acabar la guerra; al contrario, se alegra la faccion porque se castiga al honrado propietario que con tanto heroismo se sacrifica por la justa causa de quienes generalmente son todos los bienes y las pérdidas, sin comparacion son mucho mayores como antes de ahora tengo dicho. Es necesario pues que el gobierno y los gefes tengan mucho cuidado en evitar las destrucciones posibles, procurando que el daño resulte al enemigo y no al amigo, no sea cosa que aquel se aumente, teniendo siempre presente que las guerras de esta naturaleza se acaban tanto como con las armas, trabajando con la pluma, la política y el buen modo.

Despues de escrita esta hasta aquí, llega á este puerto el vapor Mazeppa desde San Sebastian, con la compañía de granaderos provinciales de Jaen, que viene para pasar al fuerte del Bidasoa en relevo de la de cazadores de Oviedo. El tiroteo de ayer parece se reducia á unos cuantos cañonazos que los vapores ingleses de Pasages dispararon á los montes de Renteria á algunos grupos de facciosos que se veian, y la fusilería á un tiroteo bastante vivo que tuvieron las avanzadas respectivas. En la boca del puerto de Pasages parece aguardaron esta mañana á que subiese algo la marea, dos grandes fragatas de guerra inglesas que vienen con gente segun los uniformes que se veian sobre cubierta; veremos si traen quintos para la legion ó veteranos del ejército inglés.

Segun noticias de hoy, D. Carlos ha dado órden en las provincias que domina para sacar una nueva quinta de 7200 hombres, exigiendo 4000 á Navarra, 2000 á Guipúzcoa, 600 á Vizcaya y 600 á Alava; es decir, que de esta hecha comprenderá tambien á casados, porque los solteros ni á la mitad de este número llegan. ¡Pobre pais!

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

LAREDO 14 de junio.

Tenemos en esta villa hace dias al brillante batallon de Carabineros de Galicia, que tantos servicios ha prestado á la causa del trono y de la libertad desde el mes de noviembre de 1833, en cuya época formó parte del ejército de observacion de la derecha del Duero. Si allí se distinguió con interesantes servicios batiendo á cuantos rebeldes se presentaron, logrando aprehender algunos con papeles de importancia, y tomando tambien á la bayoneta la plaza de Miranda de Duero, no hizo menos cuando en el verano de 1834 perteneció al ejército de Castilla la Vieja, distinguiéndose por la activa persecucion que hizo al rebelde Merino, y su superior bizarría en todos los encuentros que hubo, y que dieron resultados felices. Desde el mes de setiembre de aquel año hasta fines del de 1835 estuvo incorporado á la 5.ª division del ejército de operaciones del Norte, habiendo tenido parte en las gloriosas acciones de Sigüenza, Amprero, Arrancudiaga y Arteaga, valle de Ayala, Peñas de Orduña, Peñas de Gorbea y Ormastegui. Posteriormente estuvo en la inmediata plaza de Santoña, y desde ella hizo con buen éxito varias espediciones sobre los pueblos de esta provincia y la de Vizcaya, redimiendo á los habitantes de las estorsiones que les causaban diferentes partidas de facciosos. Ha escoltado convoyes, conduciendo prisioneros y caudales á las provincias del Norte; ha aprehendido facciosos aduaneros que molestaban á los transeuntes; tuvo parte en el encuentro y batida de Batanero el 5 de marzo de este año; y últimamente, habiendo pasado por mar á Vizcaya, se halló en la accion del 15 de mayo próximo pasado y alturas del pueblo de Galdacano.

Es sensible que no se haya fijado algo la atencion sobre este cuerpo. Hay en él muchos cabos, soldados de aptitud notoria para la clase de sargentos, y todos los que corresponden á esta, la tienen para las plazas de subteniente; todos cuentan muchos años de buen servicio, hay algunos de mas de 15 y 20 en la clase de sargentos, y en todas no pocos que por sobresalientes hechos de armas han merecido la cruz de ISABEL II. Cuando salieron de Galicia para operar, constaba este batallon de 17 gefes y oficiales, 2 ayudantes, sargentos, y 690 entre sargentos, cabos y carabineros, pero han tenido considerables bajas, pues en el dia no hay mas oficiales que un capitan que en la actualidad se halla en Santander proporcionando caudales. Un teniente con grado de capitan que está aquí mandando el batallon, un teniente, dos subtenientes, y 350 de tropa. Y ¿qué razon habrá para no haber dado á este distinguido cuerpo los oficiales que necesita? ¿Por qué fatalidad de tantos ascensos como se han dado no se ha estendido esta medida á los de sobresaliente aptitud y mérito que tiene este batallon? ¿No será justo que de tantas gracias como ha dispensado y dispensa nuestra inmortal REINA Gobernadora con singular generosidad á los leales defensores de la diadema de su augusta HIJA y de la libertad, se hagan participantes á los individuos de este cuerpo que tanto se ha distinguido con su bravura, ardor y serenidad en los combates, y por su decision y amor á tan precioso objeto? Por desgracia, á pesar de estar combatiendo por la mejor de las causas, se les ha hecho de peor condicion que á los que estan haciendo el servicio de su instituto en las provincias, pues que estos ademas de cobrar sus sueldos tienen la gratificacion de caballo, si bien es de esperar de los ilustres patriotas que hoy componen el gabinete, la pronta adopcion de las medidas que reclama la justicia en favor de este acreditado batallon, y en obsequio de la noble causa en que estamos empeñados.—A. G. E.

La victoria obtenida por las tropas inglesas cerca de San Sebastian ha empezado á inquietar en Turin á los partidarios de D. Cárlos y á desalentarlos mucho. Reina la desercion en el cuartel general del pretendiente, y se intriga en él fuertemente, debiéndose á esto, segun se asegura, la destitucion del ministro Cruz Mayor, la que perjudicará á D. Cárlos en gran manera, pues dicho Cruz le era muy adicto, y defendia sus intereses con gran inteligencia. (*Constitutionnel.*)

Se nos ha dirijido una carta de Pamplona con fecha bastante atrasada, en la cual se hace una pintura tan triste del estado á que la duracion de la guerra ha reducido á aquel desgraciado pais, y se piden con tan vivos clamores medios eficaces para terminarla, que no hemos juzgado prudente insertarla toda por no contristar á nuestros lectores. Bastarán, para dar una idea de estas quejas que cada correo recibimos en abundancia, que de la citada carta estractemos los párrafos siguientes, dejándoles su mismo estilo desaliñado é incorrecto, y advirtiendo que en aquellos puntos cuyo remedio toca á las autoridades civiles ó militares, creemos que su celo por el remedio de los abusos agradecerá la noticia de que nos hacemos órgano.

PAMPLONA 20 de mayo.

Señores redactores de EL ESPAÑOL.

Muy señores mios: Habiendo merecido su apreciable periódico en sumo grado la aprobacion general, particularmente en este pais, por sus ideas y principios, por su imparcialidad y otras prendas que le adornan, por las que se ha hecho recomendable á todos los hombres de juicio, y que desean la salvacion de su patria como verdaderos españoles, he preferido dirigirme á V. á fin de que se sirva, si le pareciere, insertar en su recomendable periódico lo que á continuacion me ha parecido comunicarle, todo reducido á lo mucho que sufre este desgraciado pais, y la muy urgente necesidad que hay de una eficaz y activa intervencion ó cooperacion, ó llámese como quiera, esto es, á que ocupen este indicado pais desde la frontera al Ebro sesenta ú ochenta mil franceses, que de lo contrario es indudable la ruina, no solo de Navarra y las provincias Vascongadas, sino tambien de toda la monarquía, como hace mas de año y medio lo tengo hecho presente á varias personas que suponia yo de influencia, á quienes pronostiqué lo que hoy está sucediendo acerca del aumento de las facciones y lo temible que era el que otras provincias de España imitasen el ejemplo de esta, como realmente se está verificando, y no me equivoqué en el vaticinio: mas como mi produccion es tosca, mi espresion muy vulgar, pues que carezco de conocimientos gramaticales y retóricos, no han producido mis escritos resultado alguno favorable, siendo así que á decir la verdad, no me gana el mas erudito y elocuente, como lo voy á manifestar á V. con hechos públicos y notorios á todos los que han presenciado la actual guerra, en la que todo el tiempo de su duracion he permanecido en la villa de Puente la Reina, en este reino, desde donde he observado entre otros muchos desastres y calamidades los siguientes, como mas notables á todo hombre imparcial y mesterado.

Que aunque es muy cierto que en todo este pais se han esperimentado y van cada dia en aumento los horrores y males que ha producido la actual guerra, son incomparablemente mayores en los puntos fortificados, á escepcion de esta ciudad, que con motivo de estar en ella autoridades muy respetables, y tener fondos para ocurrir á los gastos de suministros, no se han esperimentado en tanto grado, pues que aun hasta hoy no ha habido reparto de contribuciones ni otros muchísimos males que está sufriendo todo el resto del reino desde el principio de la guerra; en dicha villa de Puente he presenciado una práctica, que en mi inteligencia es uno de los mayores males que padece, y es el de que á pesar de que no se puede salir de la villa á un cuarto de hora de distancia, se obliga á los vecinos mayores contribuyentes á conducir los pliegos y partes confidenciales á otros puntos, dándoles muchas veces y con toda reserva, un cartuchito incluyendo el parte, con cuyo hecho esponen nada menos que su existencia, como ha sucedido frecuentemente con los que han sido aprehendidos por los facciosos, que sin hacerse cargo de que prestaban los conductores de tales pliegos un servicio forzoso, á unos los han pegado de palos, á otros los han preso y destinado á obras públicas, y á algunos los han fusilado; y en vista de esto, ¿quién puede vivir en poblaciones fortificadas? así es que se han ausentado de esta villa muy cerca de doscientos vecinos con sus familias, y entre estos de catorce, beneficiados eclesiásticos faltan once, y los dos párrocos que existian en esta, por no prestar un servicio tan espuesto, advirtiendo que la poblacion consistia en pocos mas de quinientos, de que resulta que las cargas que anteriormente gravitaban en todos, al presente las tienen que soportar los trescientos que han quedado, pues ni aun los bienes que poseen sirven de alivio por cuanto les han sido secuestrados á los ausentes aun cuando estos no se hayan incorporado á los rebeldes.

Que es insoportable el servicio que gratuitamente se precisa prestar á dicho vecindario en las obras de fortificacion que principiaron á mediados de enero del año 1834 y continúan aun hoy, en las que se emplean una porcion de hombres por turno en la vecindad y temporada de hacerlo diariamente 120 hombres sin ninguna retribucion, aunque actualmente no se emplean tantos aunque sí muchos dias 40 ó 50, y que toda esta carga gravita tan solo á dicha villa de Puente la Reina sin que acudan á llevarla los de los pueblos inmediatos, siendo así que el gobierno tiene dispuesto y mandado pagar las obras de fortificacion, ademas se pagan para ese objeto por el ayuntamiento 800 reales mensuales al gobernador militar de la misma, quien corre con dichas obras, que para las mismas y para leña se han destruido unos frondosísimos bosques cuya madera valia mas de 60,000 pesos, que para lo mismo se han destruido 8 casas muy buenas, asimismo se han derribado todas las cercas de las heredades inmediatas á la villa, los arbolados de adorno y las viñas, que de estas las que han quedado las han roto soldados de la guarnicion para calentarse y para vender la leña en un cuarto de hora de la circunferencia del pueblo, sin que por ello se haya castigado que se sepa, y no parece sino que basta que una posesion sea de Navarra para que sea lícito destruirla: que la misma villa tiene á la otra parte del rio muy cerca de la mitad de su hacienda, que mas bien parece capricho el no permitir el paso á persona alguna con cuya providencia se hallan arruinados todos los interesados que tienen sus posesiones en aquella parte del Arga, como asimismo mas de 50 vecinos que se les ha mandado retirarse á la poblacion abandonando sus casas, cuyas puertas y ventanas se les ha precisado á tapiar; que se halla despojada de un molino harinero que le producia 800 robos de trigo anualmente, de un trujal de aceite y oficina de elaborar aguardiente con otro molino que por estar inmediatos al fuerte han sido inutilizados, cuyos daños y perjuicios son incalculables, como lo son tambien el servicio que presta en el corte de leña y su conduccion con las muy pocas caballerías que han quedado de cien duplicado número que existian, las que con los correspondientes hombres se emplean diariamente en esa labor y la de conducir materiales y agua á dichas obras, é igualmente porcion de hombres conduciendo oficios no confidenciales á los pueblos de la circunferencia, otros prestando el penoso servicio de puestos avanzados, á quienes se les emplea diaria y forzosamente á permanecer todos los dias de avanzada al frente del enemigo, espuestos á perder su existencia de un balazo que continuamente tira este, otros en fin, sirviendo de guias siempre que sale columna, de modo que es inaguantable el servicio que la referida villa presta, todo por turno entre sus vecinos y sin ninguna retribucion, de cuyos servicios son exentos los guardias nacionales, reservándose para el militar, de modo que se puede decir con toda verdad que Puente la Reina, esto es, sus vecinos, están dedicados esclusivamente al servicio de la Reina nuestra Señora, pues que son muy pocos los dias que se pueden emplear en sus tareas campestres ó domésticas, pues en cada semana se ocupan un dia de ordenanza, conduciendo oficios, otro ó dos en las obras de fortificacion, otro de bagage ó cortando leñas, otro de avanzada, &c.

Todo esto á la verdad es terrible y agregado á ello los continuos pedidos de raciones para el mantenimiento de las tropas estantes y transeuntes para ocurrir, á cuyo objeto se exijen repartos de contribuciones mensuales, las que por no poderse pagar, sale la tropa armada por las casas á su cobranza, así como tambien á sacar el trigo y el vino y las ropas para las camas de los enfermos militares en los hospitales.

Es indecible la escasez y carestía que se esperimenta por estar sufriendo un bloqueo de mas de veinte meses, con cuyo motivo valen los comestible carísimos, pues nadie se atreve á transitar por estar prohibido por las órdenes de los dos partidos, de modo que nuestros generales han impedido el paso á todo viajero á la parte ocupada por el enemigo, y este ha hecho lo mismo á todo punto fortificado, con cuyas providencias los pueblos de guarnicion se hallan aniquilados, sin tráfico ni comercio alguno, careciendo aun de los artículos mas precisos y de primera necesidad en tanto grado es estrechado el bloqueo, que en Puente no entra ni transita persona alguna de la otra parte de dicho rio, aun por la otra es tan poco lo que entra que los pocos que se dedican por lucrar algo se esponen á perder la vida, agréguese á esto los nuevos impuestos que el gobernador militar de aquel punto exije de derechos á todo cuanto género de toda clase entra y sale por dicho punto que aunque este espediente produce muy poco en razon á lo espuesto, con todo, no deja de ser una traba y obstáculo para retraer el que trafiquen las gentes por cuanto son los derechos muy subidos, que de cada carga de vino se le exigen 6 rs., cuando por el hecho de estraerlos se debia premiar al arriero que con tanto riesgo se espone á sacar un licor que tanto abunda en dicha villa, que es la única riqueza de ella, pues apenas se recolecta otro fruto, por cuanto no hay casi sementero, y lo poco que existe se halla inculto por falta de brazos, y sus hermosas huertas que tenia se hallan destruidas por faltarle el riego, que los facciosos cortaron, y sus arboledas nuestras tropas para hacer salchichones. Todo esto y otras muchas calamidades que afligen á este desgraciadísimo pais, las que omito por evitar prolijidad, que si fuera á enumerarlas formarian un gran proceso, son á la verdad males gravísimos; pero mas que todo lo espuesto es para mí el despotismo militar que se ejerce.

En vista de todo esto, que como llevo dicho es certísimo y público, ¿qué inferirán los pueblos? Lo dejo á la consideracion de todos cuantos sepan lo que padecen los navarros, que por otra parte son de tan malas sufrideras, que su carácter fogoso no les permite aguantar, no digo tantas vejaciones, pero ni la menor de todas ellas, y sepa todo el mundo que mas moscas se cazan con miel que con hiel, y particularmente en esta tierra.

Y concluyo diciendo que si no hay intervencion, no hay salvacion. C. G.

TEATROS.

ANTONY, *drama nuevo en cinco actos de* ALEJANDRO DUMAS.

ARTÍCULO II.

En nuestro primer artículo hemos probado que no siendo la literatura sino la espresion de la sociedad, no puede ser toda literatura igualmente admisible en todo pais indistintamente: reconocido ese principio, la francesa, que no es intérprete de nuestras creencias ni de nuestras costumbres, solo nos puede ser perjudicial, dado caso que con violencia incomprensible nos haya de ser impuesta por una fraccion poco nacional y menos pensadora. Pasemos á examinar á ANTONY, ser moral, falsa alegoría que no ha tenido nunca existencia sino en una imaginacion exasperada, cuanto fogosa y entusiasta.

El autor empieza por presentarnos una muger jóven y casada. En la literatura antigua era principio admitido que todo padre era un tirano de su hija, que esta y aquel nunca tenian en punto á amores el mismo gusto. De aquí pasaba el poeta á pintar la tiranía de la familia, imagen y origen de la del gobierno: cada hijo puesto en escena desde Menandro acá en las comedias clásicas, es una viva alusion al pueblo. En la literatura moderna ya no se dan padres ni hijos: apenas hay en la sociedad de ahora opresor y oprimido. Hay iguales que se incomodan mútuamente debiendo amarse. Por consiguiente, la cuestion en el teatro moderno, gira entre iguales, entre matrimonios: es principio irrecusable, segun parece, que una muger casada, debe estar mal casada, y que no se da muger que quiera á su marido. El marido es en el dia el coco, el objeto espantoso, el monstruo opresor á quien hay que engañar, como lo era antes el padre. Los amigos, los criados, todos estan de parte de la triste esposa. ¡Infelice! ¿Hay suerte mas desgraciada que la de una muger casada? ¡Vea V., estar casada! ¡es como estar emigrada, ó cesante, ó tener lepra! La muger casada en la literatura moderna es la víctima inocente aunque se casase á gusto. El marido es un tirano. Claro está: se ha casado con ella: ¡habrá bribon! ¡La mantiene, la identifica con su suerte! Pícaro. ¡Luego el marido pretende que su muger sea fiel! Es preciso tener muy malas entrañas para eso. El poeta se pone de parte de la muger, porque el poeta tiene la alta mision de reformar la sociedad. La institucion del matrimonio es absurda segun la literatura moderna, porque el corazon, dice ella, no puede amar siempre, y no debe ligarse con juramentos eternos: la perfeccion á que camina el género humano consiste en que una vez llegado el hombre á la edad de multiplicarse se una á la muger que mas le guste, dé nuevos individuos á la sociedad; y separado despues de su pasagera consorte, uno y otra dejen los frutos de su amor en medio del arroyo, y procedan á formar, segun las leyes de mas reciente capricho, nuevos seres, que tornar á dejar en la calle, abandonados á sus propias fuerzas, y de los cuales cuide la sociedad misma, es decir, nadie. Porque si la literatura moderna no quiere cuidar de sus hijos, ¿por dónde pretende que quieran tomarse ese cuidado los demas? ¡*He aquí*, dicen, *la naturaleza*! Mentira. En el aire, en la tierra, en el agua, todo ser viviente necesita padres hasta su completa emancipacion, y los animales todos se reunen en matrimonios hasta la crianza de sus hijos.

ADELA sin embargo, individuo del nuevo órden de cosas, no puede amar á su marido, confianza que hace desde luego á su hermana, en cuya compañía vive. ¿Por qué? No sabemos. Pero motivos tendrá; asuntos son esos de familia en que nadie debe meterse.

Pero no se da corazon que no ame, y en el dia con violencia inaudita; las pasiones se han avivado con el trascurso de los tiempos, y en el siglo de las luces una pasion amorosa es siempre un volcan, que se consume á sí propio abrasando á los demas.

¿Y quién es el hombre que hubiera hecho la felicidad de ADELA, se entiende no casándose con ella? ANTONY ¿quién podia ser sino ANTONY? ¿Y quién es ANTONY? ANTONY es un ejemplo de lo que debian ser todos los hombres. Es el ser mas perfecto que puede darse. Empiece V. por considerar que ANTONY no tiene padre ni madre. ¡Facilillo es llegar á ese grado de perfeccion! Hijo de sus obras, vulgo inclusero, es la personificacion del hombre de la sociedad, como la hemos de arreglar algun dia. Los que hemos tenido la desgracia de conocer padre y madre no servimos ya para el paso: somos elementos viejos, de quienes nada se puede esperar para el porvenir. El que quiera pues corresponder á la era nueva vea como se compone, para no nacer de nadie. Lo demas es anularse, es en grande para la sociedad, lo que es en pequeño entre nosotros haber admitido empleo de Calomarde.

ANTONY ha recibido sin embargo de los padres, que no tiene, una figura privilegiada: ha entrado en el mundo con gran talento, porque todo hombre en la nueva escuela nace hombre grande. Ha recibido una educacion esmerada: ¿quién se la ha dado? El autor del drama sin duda. Todo lo ha estudiado, todo lo ha aprendido, todo lo sabe, y ama mucho, como hombre que sabe mucho; pero este ser, tipo de perfecciones, está en lucha con la sociedad vieja, que encuentra establecida á su advenimiento al mundo. Quiere ser abogado, quiere ser médico, quiere ser militar, y no puede. ¿*Porqué*, preguntarán Vds.? ¿Quién se lo impide? Las preocupaciones de esta sociedad injusta y opresora que halla establecida, sin que se haya contado con él: para que estuviese el mundo bien organizado era preciso que nada antes de ANTONY se hubiese arreglado de ninguna manera; y que el mundo hubiese esperado para organizarse á que las generaciones futuras viniesen á dar su voto sobre el modo mas justo de disponer de los bienes de la sociedad. ANTONY encuentra todos los puestos ocupados por hombres que han tenido padres, y segun el autor, está todo tan mal arreglado, que un inclusero no puede ser nada. Mentira, pero mentira de mala fe. Desde que hay mundo, en toda sociedad, el camino del predominio ha estado siempre abierto al talento: en la antigüedad, de la plebe han salido hombres á mandar á los demas: en los tiempos feudales, en los del despotismo mas injusto, un soldado oscuro, un intrigante plebeyo, han salido, siempre que han sabido, de la turba popular para empuñar el cetro del mando. Han alcanzado la corona con el sable y títulos de nobleza con la inteligencia. En los siglos de mas desigualdad, un porquero ha cogido las llaves de San Pedro, y venerado á la sociedad. La teocrácia, aristocracia la mas injusta, ha sacado siempre

hombres del lodo. ¿Quién eran al nacer RICHELIEU, MAZARIN, el cardenal CISNEROS? Y si la cuna ha bastado á familias enteras de reyes, el talento ha sobrepuesto á la cuna millares de plebeyos. La inteligencia ha sido en todos tiempos la reina del mundo y ha vencido las preocupaciones. Pero si acudimos á la sociedad moderna de quien se queja todavia DUMAS, ¿dónde cabrán los ejemplos? ¡DUMAS se atreve á sentar que el hombre de nada, no puede ser nunca nada, á causa de las preocupaciones sociales! Hable Napoleon, Bernadote, Itúrbide, los mariscales de Francia, la revolucion de 91, la revolucion de julio, el ministerio francés, el ministerio español, la Europa en fin entera, donde los periódicos y la pluma llevan al poder; hablen por ella Talleyrand, Chateaubriand, Lamartine, Thiers, Metternick; hable el Asia donde no hay gerarquias, hable la América entera. Hable en fin, el autor mismo del drama, el mulato DUMAS que ocupa uno de los primeros puestos en la consideracion pública. ¿Quién le ha colocado á esa altura? ¿Qué preocupacion le ha impedido usufructuar su industria y sobreponerse á los demas? ¿La literatura, la sociedad, le han desechado de su seno por mulato? ¿Quién le ha preguntado su color? ¿Pretendia por ventura que solo por ser mulato, y antes de saber si era útil ó no, le festejase la sociedad? Esa sociedad, sin embargo, de quien se queja, recompensa sus injustas invectivas con aplausos é hinche de oro sus gavetas. ¿Y por qué? porque tiene talento, porque acata en él la inteligencia. ¡Y esa inteligencia se queja, y quiere invertir el órden establecido! Decirnos que un inclusero no puede ser nada en la sociedad moderna, la cual no le pregunta á nadie: *¿quién es su padre,* sino *cuáles son sus obras?* Que no pregunta *¿tienes apellido,* sino *tienes frac? ¿Cuál es tu alcurnia,* sino *cuál es tu educacion?* Es el colmo de la mala fe.

Una vez espuesta la posicion de ANTONY y de ADELA, sigamos el analisis de este diálogo amoroso en cinco actos. ANTONY se hace anunciar á ADELA, quien luchando con su deber le cierra la puerta; pero al salir de su casa sus caballos se desbocan, ANTONY se arroja á contenerlos y la lanza del coche encontrándose con su pecho le arroja sin sentido en el suelo. Si ADELA acierta á no ser persona de coche, ó si los coches no tienen lanza, se queda el drama en esposicion. En el teatro los acontecimientos deben ser deduccion forzosa de algo: la accion ha de ser precisa; lo demas no es convencer, pintando lo que sucede, sino hacer suceder para pintar lo que se quiere convencer. ADELA da asilo en su casa al herido, y una escena amorosa pone de manifiesto los sentimientos de estos dos héroes. Pero ADELA, siguiendo los caprichos de esta injusta sociedad, dice á ANTONY ya vendado, que un hombre enamorado de una muger casada no puede vivir en su casa á mesa y mantel. Preocupacion: ¡cuánto mejor y mas natural es vivir en casa de su querida que con una patrona ó en una casa de huéspedes! ANTONY se desespera, pero para vencer á esa sociedad injusta, cuyas leyes despóticas no nos dejan vivir con nuestra ADELA aunque sea mujer de otro, se arranca el vendage esclamando: *¿con que en estando bueno me tengo que marchar á mi casa? Pues bien, ¿y ahora me quedaré?*

Ya tenemos aqui un medio ingenioso de permanecer en donde nos vaya bien. Efectivamente, ¡ingeniosa alegoría, en que no ha pensado el autor! En quitándonos la venda social, en rompiendo la máscara del honor, podemos hacer nuestro gusto.

ANTONY permanece en la casa del hombre á quien quiere deshonrar: huésped de su enemigo le hace la guerra en su terreno: la naturaleza lo manda asi, porque la delicadeza es otra preocupacion social. Pero ADELA, sin duda para manifestarnos lo interesante y lo digna de lástima que es una muger que resiste á una pasion, trata de salvarse del peligro, corriendo á reunirse con su esposo: plan que lleva á cabo con resolucion.

Pero la naturaleza, dios protector de ANTONY, lo tiene todo previsto, y el camino de Estrasbugo felizmente no se hizo solo para las mugeres que huyen de sus amantes. Tambien los amantes pueden ir á Estrasburgo. ANTONY toma caballos de posta, llega antes á una posada, la toma entera: para una pasion todo es poco; y cuando llega ADELA ni hay caballos para ella, ni cuarto: el vingero que ha madrugado mas, le cede uno, y cuando ADELA va á recojerse, entrásele el amante por la ventana, y el telon, mas delicado que el autor, tiene la buena crianza de correrse á ocultar un cuadro, que representaria sino, probablemente *una vista interior de una pasion, tomada desde la alcoba,* cuadro tanto mas inútil, cuanto que será raro el espectador que necesite de semejantes indirectas para formar de los trasportes de ADELA y de ANTONY una idea bastante aproximada. Pero ¿qué importa? ¿No sucede eso en el mundo? ¿No es natural? ¿Pues por qué se ha de andar el autor con escrúpulos de monja en punto tan esencial? Ya sabemos lo que son viages, lo que son posadas, y lo que es traginar en este mundo. Siempre deduciremos que estas pasiones fuertes no son plato de pobre. Si esa sociedad tan mal organizada no hubiera procurado á ANTONY dinero suficiente para tomar la posada y la posta, y todo lo que toma en este acto, se hubiera tenido que quedar en París haciendo endechas clásicas. El romanticismo y las pasiones sublimes son bocado de gente rica y ociosa, y asi es que bien podemos esclamar al llegar aqui: ¡pobres clásicos!

En el cuarto acto ADELA ha sucumbido, y de vuelta á París asiste á una sociedad, donde las injustas preocupaciones del mundo le preparan amargas críticas; y á este acto en realidad, sin meternos á escudriñar la intencion del autor al escribirlo, le concederemos la cualidad de ser tan moral en su resultado, como es en los medios inmoral el anterior. Las que el autor llama preocupaciones son mas fuertes que él en este acto, y las humillaciones que sufre ADELA responden victoriosamente al drama entero.

En el quinto, el marido, avisado sin duda de la pasion de su muger, debe llegar de un momento á otro: ANTONY, sin embargo, en vez de hacer lo que á todo amante delicado inspira en tal circunstancia el amor mismo, en vez de ocultar su desgraciada pasion con una prudencia suficiente, se encierra con ADELA; de suerte, que pueda el marido venir á llamar él mismo á la puerta de su deshonra; y asiendo de un puñal, que lleva siempre consigo, sin duda porque el andar desarmado es otra preocupacion de esta sociedad tan mal organizada, clavásele en el pecho á su amada, esclamando á la vista del marido: *la amé, me resistia y la he asesinado!*

Ridícula, inverosimil exageracion de un honor mal entendido. ¿Qué ha pretendido el autor? Probar que mientras la preocupacion social llame virtud la resistencia de una muger, y haga depender de la conducta de esta el honor de un hombre, ¿una catástrofe se seguirá á un amor indispensable y natural? Pues ha probado lo contrario. Ha probado que cuando un hombre y una muger se ponen en lucha con las leyes recibidas en la sociedad, perece el mas débil, es decir, el hombre y la muger, no la sociedad.

Pero la sociedad no se pone en ridículo; la socie-[illegible]siste, porque no puede dejar de existir; no [illegible] leyes caprichos sino necesidades motiva-[illegible]s preocupaciones son justas; y examinadas filosóficamente, tienen una plausible esplicacion: son consecuencia de su organizacion y de su modo de ser; es preciso que haya pasado y pase aun por las que realmente lo son para llegar á ideas mas fijas y justas; porque toda cosa precisa y que no puede menos de existir es una especie de fuerza, y la fuerza es la única cosa que no da campo al ridículo. Y si preocupaciones existen y han existido, si está escrito que usos en el dia adoptados y respetados han de trasformarse ó caer, ha de ser el tiempo solo quien los destruya gastándolos, pero no está reservado á un drama el estirparlos violentamente.

Nosotros reconocemos los primeros e influjo de las pasiones: desgraciadamente no nos es lícito ignorarlo: concebimos perfectamente la existencia de la virtud en el pecho de una muger, aun faltando á su deber: convenimos con el autor en que ese mundo que murmura de una pasion que no comprende, suele no ser capaz del mérito que grangea una muger aun sucumbiendo despues de una resistencia no menos honrosa por inútil: establecemos toda la diferencia que él quiera entre el caso escepcional de una muger que se halla realmente bajo el influjo de una pasion cuyas circunstancias sean tales, que la dejen disculpa, que la puedan hacer aparecer sublime hasta en el crímen mismo; y el caso de multitud de mugeres que no siguen al atropellar sus deberes mas inspiracion que la del vicio, y cuyos amores no son pasiones sino devaneos, ¿quiere mas concesiones el autor? Pero semejantes casos son para juzgados en el foro interior de cada uno: queden sepultados en el secreto del amor ó de la familia. Porque desde el momento en que erija V. ese caso posible, solamente posible, pero siempre raro, en dogma, desde el momento en que generalizándolo, presente V. en el teatro una muger faltando plausiblemente á su deber, y apoyándose en la naturaleza, se espone V. á que toda muger, sin estar realmente apasionada, sin tener disculpa, se crea ADELA, y crea ANTONY su amante: desde ese momento la muger mas despreciable se creerá autorizada á romper los vínculos sociales, á desatar los nudos de familia, y entonces á Dios últimas ilusiones que nos quedan; á Dios amor, á Dios resistencia, á Dios lucha entre el placer y el deber, á Dios diferencia entre mugeres virtuosas criminales, y mugeres despreciables. Y lo que es peor, á Dios sociedad, porque si toda muger se creerá Adela, todo hombre se creerá Antony, achacará á injusticia de la sociedad cuanto se oponga á sus apetitos brutales que encontrará naturales; en gustando de una muger, dirá: *yo tengo una pasion irresistible que es mas fuerte que yo,* y convencido de antemano de que no puede vencerla, no la vencerá, porque no pondrá siquiera los medios; creido de que la sociedad es injusta, y de que cierra la puerta á la industria, y al talento que no nace ya algo, no será nunca nada, porque desistirá de poner los medios para serlo.

He aquí la grande inmoralidad de un drama escrito por desgracia con verdad en muchos detalles y con fuego; pero por fortuna no con bastante maldad para convencer, si bien con demasiados atractivos para persuadir. Y no solo es execrable este drama en España, sino que hasta en Francia, hasta en esa sociedad con que tiene mas puntos de contacto, ANTONY ha sido rechazado por clásicos y románticos como un contrasentido, como un insultante sofisma.

FIGARO.

DE LAS MUGERES.

TERCER ARTICULO.

Si cuadros interesantes y sublimes nos presenta la historia de las antiguas griegas, no nos los ofrece menos animados y sorprendentes la de las antiguas romanas. Grave y austero aquel pueblo, por espacio de 500 años, no conoció mas pasatiempo en el hombre que el arado y la lanza, ni mas diversion en la muger que el huso y la aguja. Jamas pueblo alguno ha sido tan fuerte y poderoso como el pueblo romano lo era entonces, ni podia menos de ser asi. Los hijos aprendian con el ejemplo de sus padres á ser laboriosos, sóbrios y valientes; y las hijas aprendian con el de sus madres á ser útiles, apacibles y buenas esposas. Ningun romano usaba entonces otro vestido que el que hilaba y hacia su muger ó sus hijas. Tal era la austeridad y la fuerza de las costumbres que ni aun las leyes podian menoscabarlas. Los romanos, guerreros y labradores á la vez, encontraban siempre en sus mugeres el descanso y el verdadero y sólido premio de sus tareas, trabajos y peligros, ya cuando volvian á su casa fatigados de las tranquilas labores del campo, y ya cuando entraban en ella con la lanza en la mano, y cubiertos del polvo y la sangre de las tumultuosas batallas y la victoria. Los que ataban al carro triunfal los príncipes y los reyes, los conquistadores del mundo, eran esclavos de sus mugeres dentro de sus casas. La naturaleza entre ellos estaba bien concertada; la muger ejercia el dominio que la corresponde sin traspasarlo, y el hombre lo ejercia de la misma manera. Por eso aquel pueblo era fuerte, por eso era poderoso, por eso dictaba leyes al mundo. Ridículo y hasta risible es oir lo que dicen de las mugeres ciertos hombres antiguos y modernos que aspiraron al glorioso renombre de filósofos, sin merecer otro en realidad que el de estravagantes y visionarios. Algunos las pintan como seres imperfectos, débiles y miserables, y otros como un mueble estéril y puramente de adorno. La muger es en nuestra opinion la rueda mas esencial de la máquina del mundo; lo aseguramos, sí, y estamos prontos á sostenerlo con la historia en la mano y las armas de la razon y de la filosofía. Intolerantes y viciosos los hombres, en general, por temperamento, por hábito y por el abuso constante de su poder, censuramos agriamente los defectos de las mugeres, sin advertir que si los tienen es nuestra y solo nuestra la culpa.

La muger es por naturaleza el centro de atraccion de todas las acciones del hombre, y las recibe como se las dan. Cuando el hombre es bueno, la muger lo es igualmente; cuando es criminal y vicioso, la muger es su compañera; y no se crea que nos referimos á este ó el otro caso individual, hablamos en globo del uno y del otro sexo y de la sociedad en general. Cuando los hombres han sido sobrios, laboriosos y virtuosos, lo han sido á la vez las mugeres. Por eso en los tiempos heróicos del pueblo romano eran las mugeres un dechado de virtud y de austeridad, y por eso cuando los hombres degeneraron, degeneraron ellas á la vez. En esos gloriosos tiempos, sin embargo, las leyes de aquella nacion eran bárbaras respecto de las mugeres; autorizaban el divorcio arbitrario y tiránico, y daban al hombre el derecho sobre la vida de las mugeres; pero el uno y el otro estaban proscriptos por las virtudes y la honestidad de las costumbres. Luchaban las leyes con la verdad y la naturaleza, y su fuerza por consiguiente era nula. Apreciadas entonces las mugeres en lo que valian, se las honraba por todas partes. Se levantaron templos al pudor y á la honestidad; se reverenciaba en ellos á la diosa que presidia á los matrimonios y á la reconciliacion de los esposos, y se premiaba con decretos justos y honoríficos los servicios hechos por las mugeres. Todas ellas se vistieron de luto en la muerte de Bruto; y cuando en tiempo de Coriolano salvaron á Roma, las dió las gracias el senado, y mandó que los hombres las cediesen el paso por todas partes. Segunda vez salvaron á Roma en tiempo de Brenno, y el senado las honró de nuevo. Despues de la batalla de Cannas, sacrificaron por su patria todas sus alhajas y riquezas, y el senado las recompensó. Cuando los tiranos las multaron ó impusieron contribuciones, buscaron un orador que las defendiese, y no le hallaron. Preséntase entonces la célebre Hortensia, tan elocuente como su padre, y defiende la causa de su sexo y la suya propia. Al escucharla se avergonzaron los tiranos, revocaron sus decretos, y Hortensia llevada en triunfo, dió ejemplo de valor á los hombres, de elocuencia á las mugeres, y de humanidad á sus opresores. Pero ya entonces caminaba el imperio romano á su disolucion. Los hombres no eran fuertes y virtuosos como antes, y dejaron de serlo las mugeres. Una esfera mas halagüeña y dilatada se ofrecia á su imaginacion; sus necesidades iban siendo mayores cada vez, y cada vez eran mayores y mas vehementes sus deseos. La forma de gobierno habia cambiado tambien, y los residuos de la antigua austeridad vacilaban entre el heroismo y la disolucion. Durante muchos siglos estuvo cifrado todo el atractivo de los romanos en sus virtudes; pero ya entonces empezó á hacerse consistir en las apariencias y en la ficcion. El vicio rompió sus antiguas cadenas, y corrió furioso por todas partes; la licencia llegó hasta el frenesí de disputarse entre ellas un farsante á precio de oro; el ansia por los espectáculos llegó al estremo; no pensaban ya mas que en los teatros y en el desórden. La historia nos dice que hubo flautista que se sorbió patrimonios enteros, y dió herederos á los descendientes de los Emilios y Scipiones. Embotada la imaginacion por su misma sensualidad, no hubo capricho que no se satisfaciese, y hasta se engañó á la naturaleza. Se vió danzar á las mugeres públicamente en el teatro sin velo alguno entre ellas y los ojos del espectador, último grado de vergonzosa disolucion. En medio de este caos hubo sin embargo mugeres de una virtud, tanto mas sublime cuanto menos comun. Porcia, hija de Caton y muger de Bruto, no pudo sobrevivir á este ni á la libertad, y murió con la feroz impavidez de su padre. Arria siguió su ejemplo, y despues de traspasarse el pecho, le alargó el puñal á su esposo; á esta imitaron su hija, esposa de Tráseas, la hija de este y Paulina, muger de Séneca, que se hizo abrir las venas juntamente con su esposo. Otras varias podrian citarse, pero basta lo dicho para probar que las mugeres de la antigua Roma fueron por espacio de muchos siglos un modelo de virtud y de austeridad, y que aun despues de corrompido aquel gran pueblo, por la variacion de leyes y gobierno, y tantas otras causas, hubo sin embargo algunas romanas que se hicieron merecedoras de la inmortalidad.

LA MULTITUD DE DIAS FESTIVOS PERJUDICA A LA PROSPERIDAD NACIONAL.

(Artículo remitido.)

Para promover los intereses sociales es preciso remover los estorbos que se oponen á su progreso. La multitud de dias festivos es una de las causas que mas influyen en el atraso y desaliento de la agricultura y de la industria; y por lo mismo seria una mengua para la nacion no aplicar algun remedio á esta clase de males. La época de reformas en que afortunadamente hemos entrado es la ocasion mas oportuna para desterrar las preocupaciones y la devocion indiscreta. A nosotros como escritores públicos solo nos toca ilustrar la cuestion, lo demas no pertenece al *periodismo*. Al leer nuestras observaciones sobre la necesidad de disminuir los dias de fiesta no faltarán personas que nos honren con el ominoso epiteto de irreligiosos, creyendo que atropellamos el culto, que se debe á Dios y á los santos; pero despreciaremos esas ridiculas esclamaciones, hijas de una piedad mal entendida, para poder emplear nuestras pequeñas fuerzas en combatir los errores, que destruyen las buenas costumbres y arruinan nuestras artes. Bajo dos puntos de vista se debe considerar esta disputa, ó como una cuestion económica por la relacion que tiene con la riqueza pública, ó como una cuestion religiosa por la influencia que ejerce sobre nuestra conciencia.

La iglesia, en lo que no es esencial á la religion, está sujeta á las vicisitudes de la sociedad humana, porque no puede existir dentro de esta ninguna otra congregacion de hombres, aunque tenga por cabeza al papa, sin dependencia en lo temporal del gefe soberano de la nacion á que pertenezcan. No por eso intentamos profanar con mano sacrílega el sagrado santuario de nuestra preciosa religion, sino proponer el remedio de los abusos para que aparezca con todo su brillo. El mismo Dios permite que se escusen y suspendan algunas acciones buenas, cuando ejecutadas de cierto modo y en determinadas circunstancias ocasionan males, que preponderan á su propia bondad. Este es el caso en que nos hallamos con la multitud de dias festivos, y vamos á demostrar los perjuicios que causan á la sociedad considerada la cuestion por la parte económica, sin que por eso sea nuestro ánimo atropellar y oscurecer su importancia religiosa.

Cuenta hoy la nacion mas de doce millones de almas, y las dos terceras partes son labradores y artesanos, ó gente que vive de comer el pan bañado con el sudor de su rostro. El trabajo de estos se puede regular en un real de vellon diario, con inclusion de los niños y ancianos para hacer el cálculo mas perceptible á cualquiera clase de lectores, porque propuesto el problema en otros términos, seria mas complicado y de resolucion no tan fácil á los que se ocupan en el ejercicio de las artes mecánicas. De consiguiente resulta, que por no poderse trabajar, se pierden en cada fiesta de precepto ocho millones de reales, y en todas las del año 480, suponiendo que sean 60 los dias festivos, que ciertamente pasan mucho de este número, por lo que se vá á manifestar. Ademas de los domingos y dias en que no se puede trabajar, de que hace mérito el calendario, hay por separado otras festividades del mismo linage, como son las de los *santos tutelares* de cada pueblo, las que admitió la devocion á veces indiscreta de los fieles, y las romerías. Tambien se deben agregar algunos de los dias en que se puede trabajar con obligacion de oir misa, que una virtud aparente ha convertido en fiestas de precepto, y los de la semana santa, en los cuales nadie se dedica á las obras serviles, especialmente en las poblaciones de alguna consideracion.

Pero el mal no consiste solo en lo que se deja de ganar, sino en lo que se gasta y disipa. Sigamos los pasos de nuestros artesanos en estos dias, y se verá que todos se dejan arrastrar de la pasion que les domina. El uno va á la merienda, otro al baile, este á la taberna, aquel á casa de su querida, y en fin cada uno obra segun su genio y sus inclinaciones; pero lo peor es que muchos gastan lo que necesitan para alimentar á su familia, y otros se arruinan para siempre con el juego ó con placeres, que la buena moral impide satisfacer. No será escesivo el cálculo de un real de vellon de gasto uno con otro, y por consiguiente con ocho millones en cada dia festivo, que unidos á los que dejan de ganar componen una quiebra de 16, segun la cuenta que se ha ajustado en el párrafo anterior. ¿Quién puede mirar con indiferencia tales perjuicios? ¿quién no ve que la nacion marcha rápidamente hácia su ruina, si no la detiene la mano fuerte y poderosa del gobierno?

Por lo que toca á la parte religiosa de la cuestion no hay duda de que el objeto que la iglesia se ha propuesto en la institucion de las festividades es santo, pero la malicia de los hombres todo lo ha corrompido. Dios manda santificar las fiestas, pero en vez de cumplir con este precepto del Decálago se profanan, entregándose las gentes á los placeres licenciosos. En estos dias es cuando las pasiones oprimidas de las tareas corporales se desarrollan y desahogan: el jóven persigue en todas partes á la inocente virgen, la esposa rompe los castos vínculos de la naturaleza, el hijo deshonra á sus padres, y en fin, hasta el asesino y el ladron proyectan muertes y robos.

Por tan poderosas razones el *sínodo tarraconense* suplicó en 1725 á su Santidad para reducir las fiestas á menor número, lo que asi se estimó por *breve* espedido al intento. Pero no siempre hay necesidad de recurrir á la *silla apostólica* para remediar este mal, porque estan autorizados para tomar providencia en virtud de disposiciones canónicas los obispos y concilios provinciales. Los de Treveris, Cambray y Burdeos, celebrados en los años de 1549, 1565 y 1583, han determinado disminuir el número de los dias festivos por haber enfriado la devocion de los fieles, y no se observan como deben en deshonor de la iglesia, con objeto de reprimir los desenfrenados y remediar los pobres, concluyendo los padres del de Treveris despues de señalar las fiestas que se deben guardar, *que absuelven de la observancia de todas las demas, cualquiera que hubiese sido su origen;* cuyo pasaje no solo comprende las festividades introducidas por votos y costumbres de los pueblos, sino tambien las de institucion *pontificia*.

El concilio de Cambray, despues de enumerar muchos desórdenes cometidos en los dias festivos por derramarse el vulgo á la vida licenciosa, autoriza á los obispos para suprimir aquellos en que sea conveniente continuar los trabajos; pero aun estan mas terminantes las disposiciones del de Burdeos, pues con objeto de evitar la profanacion de las fiestas, dice: *que los obispos cada uno en su sinodo, atendiendo á las circunstancias de los tiempos, procuren reducir las festividades de sus diócesis al menor número que puedan.* El abuso y la pobreza es mayor hoy que en las épocas pasadas, luego ¿qué iconveniente podrá haber para que la misma dolencia no se cure con los mismos remedios? ¿por qué los españoles hemos de ser de peor condicion que los americanos, á quienes por su pobreza hizo Paulo III una rebaja considerable de los dias festivos?

El gobierno, pues, para evitar los escándalos y la ociosidad y dar impulso á las artes, debe tomar medidas prontas, escitando el celo de los obispos y prelados diocesanos, para que, en virtud de lo que disponen las leyes canónicas, se examine con el mayor detenimiento y madurez un asunto de tanta importancia, á fin de poder aplicar sin tardanza el remedio mas eficaz para acallar los gritos de la conciencia y de la patria.—U. R.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA DE BURGOS.

Causa formada por el juez de primera instancia de Calahorra con motivo del robo ejecutado en la casa del canónigo de aquella catedral D. Tomás Castejon, ausente á la sazon en la corte.

En la noche del 30 de junio de 1835 recibió aviso el comandante del reten de la Guardia Nacional de que estaban asaltando y robando la casa del canónigo Castejon, ó hacia poco que lo habia sido. Inmediatamente tomó las oportunas disposiciones para impedir aquel atentado y capturar los autores. Su loable celo, sin embargo, no pudo obtener satisfactorios resultados; porque el delito estaba ya consumado y puestos en salvo los delincuentes, no encontrándose en la casa, á pesar del escrupuloso registro hecho por los nacionales, mas que el ama del canónigo y sus dos criadas. El hallazgo de los baules abiertos, tiradas por el suelo las ropas, comestibles y todo el tren de casa, presentaba un cuadro lastimoso que hacian mucho mas aflictivo las contusiones y heridas que aquellas recibieron de los bárbaros agresores sin respetar su sexo débil, ni consideracion á su edad no anciana: lo que prueba que empedernido su corazon y sedientos de oro eran incapaces de sentir otros blandos afectos. Afortunadamente, aunque de peligro el ataque de nervios que sufrió el ama del canónigo producido por el susto y los ultrages, no tardó en aliviarse. Y tambien fue fortuna del canónigo que no le encontrasen el dinero que dijo un testigo tenia en una gaveta, no obstante que los ladrones debian conocer bien la casa. A las nueve de la noche habian los familiares de ella cerrado las puertas y acostádose, cuando á las diez y media un gran ruido las hizo dispertar despavoridas; y pareciéndolas que llamaban á la puerta, se levantaron. Entonces un tropel que pasaba de cinco personas abrió la puerta de su habitacion; con mil insultos, improperios y amenazas de muerte las obligaron á encender luz; uno se quedó con una arma de fuego guardando á las dos criadas que mandó echar en el suelo boca á bajo, y cogiendo otro ladron al ama y siguiéndole los demas la cerraron en la bodega, despues de entregar las llaves y maltratarla. Atemorizadas, como es natural, con tales tropelías, no llamaron á los vecinos hasta que el silencio las persuadió que los ladrones se habrian marchado. Ni las indagaciones de los dependientes del juzgado, ni el exámen de multitud de testigos, vecinos inmediatos, fueron bastantes para dar á conocer ni sospechar de los reos. Reconocida pericialmente la casa robada no se halló vestigio alguno de escala ni otra cosa que indicase haber entrado por la puerta principal ni por las ventanas de la calle, persuadiéndose los peritos que la entrada pudo verificarse por un cuarto bajo, sin uso, ocupado con trastos viejos y *tan* para curtir. De aqui es que las primeras sospechas, aunque vagas, acerca de los autores del robo, recayeron en los peones de la fábrica de curtidos inmediata, los cuales segun declaró el dueño de ella solian entrar en la habitacion baja de la casa de Castejon á sacar *tan*. Reconocidos los peones de la fábrica por el ama del canónigo, manifestó esta que no era ninguno de los que cometieron el robo. Por lo cual, y habiendo declarado el canónigo que los peones que trabajaban en la fábrica cuando marchó á la corte que eran los mismos que habia al verificarse el robo, le inspiraban confianza: las ligerísimas sospechas contra ellos nacidas se fueron disipando. Tampoco el canónigo Castejon suministró luz alguna sobre quiénes pudieren ser los robadores, no queriendo tomar parte en la causa para perseguirlos, y dejándolo á la autoridad judicial. El promotor fiscal solicitó que respecto no haberse podido descubrir nada á pesar del esquisito celo del juzgado, se sobreseyese en la causa en su actual estado, interin no apareciesen nuevos méritos para continuarla, declarando las costas de oficio. Asi lo estimó el juez inferior; asi opinó el señor fiscal de la audiencia, y asi lo aprobó este superior tribunal. Nosotros creemos que al interés general que resulta de dar á conocer los procedimientos judiciales y los fallos de los tribunales de justicia, que hasta aqui adolecieron de cierta reserva perjudicial á los intereses públicos, aunque no en tanto grado como en los otros ramos de la administracion pública, en las causas de esta clase se agrega la conveniencia de que dándolas publicidad es mas fácil adquirir luces, que quien al descubrimiento de los perpetradores de un delito que actualmente parece sepultado en las tinieblas. Por lo mismo no omitiremos dar á conocer al público aquellas causas de esta naturaleza entre otras que ofrezcan algun interés, deseosos de contribuir á la ilustracion general y á la buena administracion de la justicia, sin que queden impunes los delitos mas bien preparados.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS.

BARCELONA 15 DE JUNIO.

CAMBIOS.

Lóndres, 38 á 38½ á vs. fs.
París 16 y 5 100 á 90 d. f.
Marsella 15 $\frac{1}{16}$ á 30 id.
Madrid, 1¾ p$\frac{0}{0}$ daño.
Cádiz, 1½ id.
Sevilla 1¾ id.
Málaga 1¼ á 1 id.
Valencia ¼ á ½ beneficio.
Granada 1¾ id.
Almería 1½ idem.
Zaragoza 2 á 1¾ id.
Tarragona par á ¼ id.
Reus ¾ id.
Títulos al portador de 4 por 100 62 ½ por 100 daño.

CAMBIOS ESTRANJEROS.

CUOTA DE CAMBIOS DE LA BOLSA DE PARIS DEL 18 DE JUNIO.

Amsterdam 57 $\frac{7}{16}$ á 30 d. f. din. 57 $\frac{7}{16}$ á 90 d. f. din.
Amberes 57¼ id. id. 57¾ id. id.
Hamburgo 185½ id. id., 184½ id. id.
Lóndres 25, 40 id. corriente 25, 25 id. ofrecido.
Madrid 15, 87½ id. pap. y din. 15, 77½ id. pap. y din.
Cadiz 15, 87½ id. cor., 15, 80 id. din.
Bilbao 15, 75 id. falta. 15, 65 id. falta.
Génova ¼ p$\frac{0}{0}$ id. din. 3½ p$\frac{0}{0}$ daño id. din.
Liorna 519 id. id. 515½ id. id.
Nápoles 435¼ id. id. 432¼ id. cor.
Trieste 253¼ id. id., 251¼ id. din.
Viena 253 id. id., 251½ id. id.
Augsburgo 252¼ id. id. 250¾ id. id.
Lyon par á ¼ p$\frac{0}{0}$ daño id. id., 3½ p$\frac{0}{0}$ daño id. id.
Burdeos ¼ p$\frac{0}{0}$ id. pap. y din., 4 p$\frac{0}{0}$ id. id. id.
Marsella par á ¼ p$\frac{0}{0}$ id. id. din., 3¼ id. id. id.

BOLSA DE PARIS DEL 18 DE JUNIO.

Las noticias satisfactorias que hemos recibido últimamente de Madrid, han producido una pequeña subida en los fondos españoles, y han fortalecido la confianza general. El precio actual de 42 por la deuda activa está asegurado por ahora segun parece, y aun se espera una alza progresiva, si conforme á todas las apariencias, continua el ministerio Isturiz en marcha firme y juiciosa. En general se hace poco en toda clase de fondos públicos. He aqui la nota de los precios actuales de los fondos españoles en esta plaza y las demas que tratan en ellos.

Paris 18 de junio.	Deuda activa 42.	Pasiva 13.	Diferida 19½
Amsterdan 17 id.	Id. id. 42¼		
Londres 16 id.	Id. id. 42.	Id. 12¼.	Id. 19¼
Bruselas 17 id.	Id. id. 43	Id. 12¾.	
Amberes id.	Id. id. 42½.		

NOTICIAS MARITIMAS.

LLEGADAS DE BUQUES A PUERTOS ESPAÑOLES.

A BARCELONA.

Junio 11 Bergantin español Dario, c. Vila, de la Habana y Cádiz, con azúcar, cacao, cueros y otros géneros.
» 12 Polacra id. Esperanza, c. Boero, de Génova, con cáñamo, drogas y otros efectos.
» » Corbeta id. Isabel II, c. Madueño, de Cette, con vino, aguardiente y acero para esta de tránsito.
» » Goleta id. Belona, c. Roig, de Génova á la de Yeres, con arroz y pastas de tránsito.

A SANTANDER.

Junio 17 Bergantin español Negrito, c. Rentería, de Santiago de Cuba, con azucar y tropa licenciada.
» 17 Polacra id. San Antonio, c. Salvedia, de id. con id. id.
» » Mistico id. Neptuno, c. Alzina, de Valencia, con vino y aguardiente.
» 20 Quechemarin Activo, c. Alvis, de Sevilla; con cebada.
» » Bergantin-goleta Purísima Concepcion, c. Sagasti, de Barcelona, con vino y aguardiente.
» 21 Vapor de guerra inglés Salamander, de San Sebastian, conduciendo á remolque el navio Talavera.
» » Id. id. id. Comet, de id., id.

MERCADOS ESTRANJEROS.

GIBRALTAR 15 DE JUNIO.

Velas de esperma de América de 5 4 rs. á 8 ctm. lb.
Cacao de Caracas 18 á 19 ₰. qq.
Trinidad 10, 6 á 11 6.
Guayaquil 7 á 8 6.
Marañon 7, 6 á 8.
Café de la Habana 15, 6 á 16.
Puerto-Rico 15, 9 á 16, 3.
Verde del Brasil 14 á 15.
Santo Domingo 12 á 12, 3.
Cobre en galápagos 18 á 18, 6.
Algodon de Pernambuco 26 á 28.
Del Brasil 24 á 26.
De Paita limpio 22 á 24.
De la Nueva-Orleans 20 á 21.
Drogas. Goma de Berbería 11 á 12.
Jalapa 28 á 30.
Tintes. Grana plateada preparada 1, 9 á 2 lb.
Añil Caracas 1, 2 á 1, 3.
Goatemala 1, 2 á 1, 3.
India oriental 1, 2 á 1, 3.
Azafran 4, 9 á 5.
Pescado. Pesca inglesa 3, á 3, 3 qq.
Noruega 3, 6 á 3, 9.
Pejepalo 3 á 3, 3.
Frutos. Almendras largas 16 á 20 112 lb.
Blandas Ibiza 9, 6 á 10.
Valencia 8 á 8, 3.
Pasas en racimos y moscateles 2, 3 á 2 caja.
Gorrones 1, 7 á 1 9.
De sol 4 á 4, 3 barril.
Granos. Trigo duro 1, 4 8 á 1, 7 8 ₰.
Blando 1, 3 á 1, 6.
Cebada de Levante 10, 8 á 11.
Habas pequeñas 1, 5 á 1, 6 ₰. c.
Maiz 1, 3 á 1, 6.
Habichuelas blancas 2, 6 á 2, 9 qq.
Arroz de la Carolina 4.
Italia 4 á 4 1 8.
Cueros de Buenos-Aires, de Montevideo y del Rio-Grande de 15 á 16.
Secos salados 11, 6 á 12.
De caballo 1, 5, 8 cuero.
Hastas vacunas 80 á 100 1,200.
Hierro inglés plancha cuadrada y redonda 3 á 3, 3 qq.
Idem de Suecia 3, 7, 8 á 3, 9.
Arcos 3, 0, 12 á 3, 6.
Plomo de España en galápagos 5, 9 á 5, 10, 8 112 lb.
Mahones cortos 5 á 5, 4 pieza.
Largos 7, 8 á 7, 12.
Aceite de España y Levante 2, 4, 8 á 2, 7, 8 @.
En botijas 10½ lib. 1, 3 á 1, 3, 4 botija.
Papel florete 1, 4 á 1, 5 resma.
Provisiones. Vaca de Irlanda 12 á 13 barril.
Tocino 15 á 16.
Vaca de América 8, 9 á 9, 3.
Tocino id. 11 á 12.
Manteca de Irlanda y Holanda 2, 10 á 2, 2 lb.
Queso holandés 11 á 12 qq.
Harina de América 6, 6 á 6, 9 barril.
Jabon Susa y Candia 8, 6 á 9 qq.
Especerías. Canela primera calidad 1, 11 á 2 lb.
Segunda id. 1, 10 á 1, 10, 8.
Tercera id. 1, 7, 8 á 1, 9.
Canelon en esteras y cajas 1, 8 á 2.
Clavos finos 2, 8 á 3.
Pimienta imp. por América 7, 9 á 8 qq.
Pimienta de Tabasco 9, 3 á 9, 6.
Espiritus. Ron de la India occidental 4 á 9 galon.
Ginebra de Holanda blanca 5, 4 á 6.
De vino 150 grados 85 á 90 pipa.
En barriles de 128 grados 10 á 10, 3 barril.
Acero de Suecia y Trieste 8, 10, 8 á 9; 1, 8 qq.
Azucar Cuba y Habana blanca 11, 6 á 12, 6.
Terciada 10, 6 á 11.
Del Brasil y Rio-Blanco 9 á 10, 112 lb.
Moscovado 8 á 9.
Isla de Francia 9 á 9, 3 qq.
De pilon refinado y doble 12, 6 á 13, 6.

MERCADOS ESPAÑOLES.

MADRID.

Razon de las fanegas de trigo y cebada que se han introducido el dia 22 de junio por las cinco puertas de esta corte y precios á que se han vendido en el mercado.

PUERTAS.	TRIGO.	CEBADA.
Toledo	272	523
Atocha	120	39
Alcalá	394	6
Segovia	240	210
San Fernando	288	7
Total fanegas	1,314	775

Precio del trigo.	*Precio de la cebada.*
De 37 á 45 rs. vn.	De 19 á 20 rs. vn.

Hoy 23 han bajado al mercado 474 fanegas de trigo, y se han vendido 414.

Precios desde el 1.° al 8 de junio.

BARBASTRO.—Temporal, nublado.—Trigo 71 rs. fanega.—Centeno 52.—Cebada 36.—Comuña 29.—Escaña 28.—Alubias 95.—Arroz 35 rs. arroba.—Patatas 3.—Aceite para comer 52.—Vino comun 10.

BORJA.—Temporal, bueno.—Trigo 59 rs. fanega.—Centeno 45.—Cebada 31.—Maiz 28.—Alubias 93.—Garbanzos 118.—Arroz 34 rs. arroba.—Patatas 3.—Aceite para comer 53.—Vino comun 10.—Aguardiente 46.—Vaca 2 rs. libra.—Carnero 1 18 mrs.—Tocino 2.—Precio de los jornales 3 rs.

CALATAYUD.—Temporal, bueno.—Trigo 47 rs. fan.—Centeno 34.—Cebada 30.—Alubias 76.—Algarroba 26.—Garbanzos 92.—Arroz 34 rs. arroba.—Patatas 4.—Aceite para comer 56.—Id. para fábricas 52.—Vino comun 8.—Aguardiente 42.—Vaca 1 rl. 10 mrs. lib.—Carnero 2 2.—Tocino 2 4.—Precio de los jornales 5 rs.

IMPRENTA DE LA COMPAÑIA TIPOGRAFICA á de cargo D. CARLOS WOOD calle de la Bola.—Madrid